



MAESTRÍA
EN FILOSOFÍA
DE LA CULTURA



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

**FACULTAD DE FILOSOFÍA “DR. SAMUEL RAMOS”
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS “DR. LUIS
VILLORO TORANZO”
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

De los discursos ideológicos a la disidencia discursiva: una
propuesta pragmática-filosófica en torno al lenguaje no binario.

TESIS

Para obtener el grado de

Maestre en Filosofía de la Cultura

Presenta

Eunice Yannin Huerta Arroyo

Asesor

Dr. Bernardo Enrique Pérez Álvarez

Comité Tutorial

Dra. Adriana Sáenz Valadez

Dr. Juan Cruz Cuamba Herrejón

Morelia, Michoacán, octubre del 2022

RESUMEN

Con el auge del llamado lenguaje incluyente – o lenguaje integral, como es denominado en este trabajo – se han propiciado discusiones desde un enfoque morfosintáctico y sincrónico de la lengua, es decir, las élites simbólicas discursivas y hegemónicas no se esfuerzan en reconocer las propuestas desde otras perspectivas enunciativas tal y como lo es el lenguaje no binario, que complementa y complejiza el discurso y, por ende, el lenguaje – con otras disciplinas y, por lo tanto, perspectivas. El trabajo está inscrito en tres ejes: el género, el lenguaje y la ideología. Estos tres ejes están vinculados desde una perspectiva pragmática-filosófica que permite, primeramente, identificar y analizar las limitaciones y desarrollo de cada uno de los ejes respecto a su relación con el lenguaje no binario y su performatividad. En segundo lugar, al integrar los tres ejes, se contempla que el lenguaje no binario es una herramienta enunciativa del dinamismo lingüístico y una propuesta de contrapoder del discurso hegemónico que conceda una posibilidad de habitabilidad a las personas trans* y de género no normativas, por ejemplo, mediante su uso en toda clase de espacios – desde los familiares, recreativos hasta los académicos e institucionalizados – y textos – desde escritos originales hasta traducciones de/hacia otras lenguas – teniendo siempre en consideración el contexto más allá del plano parcialmente lingüístico y estático de la lengua.

Palabras clave: lenguaje no binario, lenguaje integral, filosofía del lenguaje, ideología discursiva, dinamismo lingüístico

ABSTRACT

There have been inquiries about inclusive language or integral language as stated in this investigation, that had been articulated from a morphosyntactic and synchronic approach of language, meaning that discursive and hegemonic symbolic elites are lacking in recognize motions from other enunciative approaches such as non-binary language, which supplements and conceives with complexity other field studies and methods as discourse and, therefore, as language. This research has three main subjects: gender, language, and ideology, which are linked by a pragmatical-philosophical approach that allows identification and analysis of limits and development from each one of the subjects regarding their junction with non-binary language and its performative utterance. Also, when merging these three aspects it is taken into account that non-binary language is a tool for linguistic dynamism in performative utterance and considers a hegemonical discourse contra power suggestion that concedes trans* people and non-normative gender people a dwelling possibility through e.g., the use of non-binary language in all types of spaces, from safe spaces such as recreational, familiar to academic and governmental or non-governmental spaces, and all kinds of written content, such as original pieces to translations to/from other languages considering language context beyond linguistic biasedly and static methodologies.

Keywords: non-binary language, integral language, philosophy of language, discursive ideology, linguistic dynamism

A Loki, quien me ayudó a salvarme

Y a todos quienes están siendo una posibilidad...

«Para aquellxs que todavía están tratando de convertirse en posibles,
la posibilidad es una necesidad»
Judith Butler, *Deshacer el género*

«El lenguaje es mío. Es mi derecho, me corresponde una parte de él.
Vino a mí, yo no lo busqué, por lo tanto es mío»
Camila Sosa Villada, *Las malas*

«Cueste lo que cueste, quiero vivir.
Pero soy una excepción y eso se paga caro»
Wendy Guerra, *Negra*

Agradecimientos

Esta tesis no hubiera sido posible sin la existencia de mi gato Loki, el cual me acompañó en esta aventura desde el inicio hasta donde pudo, sin su presencia incondicional en cada lectura, tiempo de escritura, organización y, sobre todo, los cuidados que nos brindamos – más él a mí –. Agradezco haber coincidido y haber integrado a mi cotidianidad que nada es estático, todo fluye y cambiamos. Cambiamos todo lo que creíamos saber, cambiamos por / para nosotros, cambiamos para sanar, cambiamos para darle sentido a nuestra vida, cambiamos para aceptar(nos), cambiamos para cre(c)er en nuevas posibilidades de habitar(nos).

Me gustaría mostrar mi más sincero agradecimiento a Bernardo por el asesoramiento, el espacio, las certezas; a mi lectora Adriana y a mi lector Juan por todos los comentarios, sugerencias e inquietudes que trajeron a la mesa, sin ustedes tres esta tesis tampoco sería posible; a Ana Cristina, por su interés y comentarios; a Carlos Alberto Bustamante Penilla, *pour tout ad finem temporum*.

Mi más infinito agradecimiento a Jonathan, Elisa, Alan, Lenin, Allen quienes más que amistades son familia porque siempre han visto quién estoy siendo y, a veces, son ese espejo que necesito para ver(me); a Neftalí, Juan Carlos, Salon, Omar por verme y ser parte de esta etapa en mi vida; a Sayda Glycea y José Zaid por enseñarme que no necesito correr, porque ahí van a estar siempre para apoyarme; a mi papá, José Huerta Ortiz, por haberme dado incondicionalmente su apoyo y reconocimiento; a mis compañeras y compañeros de Maestría por su escucha, comprensión, reconocimiento y apertura al diálogo, especialmente a Nektli y Dalia.

Quiero reconocer a quienes han sido parte de otras etapas de mi vida y han continuado siendo un gran soporte, a pesar de la distancia, especialmente a Alex, Yannai, Brian; a las personas que (re)conocí y me (re)conocieron durante la pandemia, quienes se convirtieron en camaradas, por medio de sus espacios, comentarios, opiniones, angustias, especialmente a Wiich, Carlo, Ischra, Gerónimo, Norman, Esteban y Ángel, mi librero de cabecera; a todas las personas disidentes de género y amigos que lean esto, les recuerdo que existimos y resistimos en nuestras diversidades. Y, por último, agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y a mi madre, Sayda Margarita, por el apoyo económico.

ÍNDICE

Prólogo	8
Introducción	10
CAPÍTULO 1	13
¿Sistema sexo-género o construcción sistematizada?	13
1.1 CISTematizando	18
1.2 Deshacer el CISTema	24
1.2.1 La negociación del CISTema sexo-género con el poder	24
1.2.2 El CISTema: ¿normal o normativo?	31
1.2.3 ¿Precariedad como práctica política o políticas de precariedad? Hacia una habitabilidad TRANStémica	34
1.2.4 Reconocimiento en nosotres y les otres: una posibilidad a la habitabilidad	37
1.3 Experiencia y representación fuera de la matriz cisheterosexual desde <i>La tecnología del género</i>	39
CAPÍTULO 2	50
Lenguaje de ayer, lenguaje de hoy, “¿lenguaje de siempre?”	50
2.1 Dinamismo lingüístico: propuesta contextual del lenguaje	51
2.2 Los niveles de la lengua	53
2.3 Los límites del lenguaje incluyente	54
2.4 Lenguaje no sexista: un panorama de inclusión en el lenguaje.	59
2.5 Lenguaje no binario: la otra vertiente del lenguaje integral.	62
2.5.1 Lenguaje no directo binario	63
2.5.2 Lenguaje no binario indirecto	69
CAPÍTULO 3	73
El poder y el contrapoder del discurso: de la ideología a la ideología discursiva	73
3.1 El discurso ideológico desde el poder hegemónico	74
3.1.1 Las funciones ideológicas en el discurso	79
3.2 La ideología discursiva	81
3.2.1 La disidencia discursiva	83
Conclusiones	85
BIBLIOGRAFÍA	89

Prólogo

Cuando apliqué al Programa Institucional de Maestría en Filosofía de la Cultura quería alejarme de mi formación universitaria en Traducción. Para eso, ingenuamente, decidí abordar un tema que, según yo, iba a ocultar esa parte del pasado, ya que al mismo tiempo había aceptado que no entraba dentro de los estándares de género cisheteronormativos con los que crecí y tenía que encontrar ese lugar en donde sí cabía – aunque ya lo había encontrado parcialmente en mi carrera, sin embargo, había cosas que todavía no terminaban de encajar –. Tuve que atravesar estos procesos, a la par que desarrollaba esta investigación para recordar(me) que cuando no hay lugares en donde encajar, hay posibilidades de encontrar en donde sí y, mejor, existen posibilidades para construir esos espacios, como lo había hecho tantas veces en el pasado, sólo que esta vez con herramientas más adecuadas al contexto y la necesidad y, sobre todo, con enfoque a/desde/para la colectividad.

Estoy siendo yo y mi circunstancia, pero a diferencia de lo que dice Ortega y Gasset, si no me salvo a mí, no la salvo a ella. Es decir, si no tengo en consideración todo aquello que me rodea, no tengo la posibilidad de cambiarlo, pero en tanto que todo aquello que me rodea me atraviesa, es decir, me afecta, si lo tomo como un hecho inamovible, estático, absoluto no hay espacio para esa posibilidad. Por lo tanto, tengo que cuestionar todo lo que me atraviesa para salvarme y poder salvar mi circunstancia. Así, en una desestabilización constante tanto interna como externa me dediqué a indagar si el lenguaje no binario, vertiente del lenguaje incluyente o como me gusta llamarlo del lenguaje integral, podría facilitar mi salvación tanto individual como colectiva.

En esta desestabilización muchos de los objetivos de la investigación cambiaron y continuaron cambiando en el transcurso del proceso, ya que como veremos en el cuerpo de este trabajo, hay cambios constantes que son inevitables cuando se tiene en cuenta el contexto como pieza fundamental en relación con otros elementos. Además, integré esas partes que fui y que sigo siendo desde una perspectiva más compleja, las cuales me ayudaron a

reconocer(me)¹ (en) las posibilidades de existencia colectiva. Læs, los autoræs que se mencionan y analizan en esta tesis tienen menos críticas de las que debí enunciar, por el hecho de que el enfoque pragmático-filosófico que decidí elaborar se atañe a los objetivos principales y contextuales dentro de los cuales se enmarca esta reflexión.

¹ A lo largo del trabajo se encontrarán con este tipo de redacción, lo que significa que tiene dos formas de leerse: las cuales me ayudaron a reconocer las posibilidades de existencia colectiva y las cuales me ayudaron a reconocermé en las posibilidades de existencia colectiva.

Introducción

A lo largo de las dos últimas décadas la discusión en torno al tema del lenguaje incluyente ha captado la atención de especialistas y/o investigadores en lengua, instituciones, grupos políticos y sociales, y, no menos importante, de los, las hablantes del español en general. Sin embargo, las críticas que se han hecho al respecto abordan la problemática desde una perspectiva parcial de la lingüística y binarista del género, ambas descontextualizadas.

Estos discursos y, en general, los discursos tienen características que son influenciadas por otros factores, tales como la ideología y el poder, ya que son textos que se enuncian en un contexto determinado. En este caso, textos que versan sobre el género, para lo cual es crucial comprender “el funcionamiento del género en contextos globales, en formaciones transnacionales, no sólo para ver qué problemas se plantean al término «género», sino también para combatir formas falsas de universalismo que están al servicio de un imperialismo tácito o explícitamente cultural” (Butler, 2004/2019: 24).

Esta comprensión puede llevarse de diferentes maneras, por ejemplo, en este trabajo, se pretende llegar a dicha comprensión retrocediendo un par de pasos para ver en dónde está situada la noción de género tanto dentro del panorama sociocultural hispanoamericano como del institucional donde se genera una resistencia, aversión e incluso miedo hacia el lenguaje integral y sus vertientes a partir de estas falsas formas de universalismo del concepto, que a su vez se relacionan con un error de traducción, que si bien este trabajo no se centrará en eso, es importante destacarlo pues es uno de los puntos de partida para esta investigación.

De las dos vertientes que tiene el lenguaje integral, se eligió trabajar con la del lenguaje no binario partiendo desde la perspectiva de la traducción tanto interlingüística como intralingüística, es decir, cómo se manejan los textos que personas fuera de la cisheteronormatividad² enuncian desde otro idioma, otra cultura, otros contextos, qué

² Es el conjunto de ideas, normas sociales, creencias y cultura por la que se rigen las personas cuya identidad de género se corresponde con la que le fue asignada al nacer. Y que, además, se consideran a sí mismas personas heterosexuales. Este tipo de construcción social se presenta como un modelo único de relación sexo-afectiva y parental, y establece ventajas para las personas que se rigen por este sistema. (MODII, 2022)

recursos tenemos en español para traducir estos textos, pero también reconocer que desde nuestro idioma, nuestra cultura, nuestros contextos pueden enunciarse estos textos, porque estamos rodeados, atravesados, cercanos a la traducción más de lo que creemos. En esta línea es que se movió esta investigación, un desdoblamiento de ambas opciones al mismo tiempo de delimitar el enfoque con el que se enlazaron los otros ejes – el lenguaje, el género, la ideología y el poder –, que es el pragmático-filosófico, ya que implica desarticular cada eje antes de contextualizarlo a las propuestas.

Estas propuestas consisten en elaborar una definición del lenguaje de acuerdo al enfoque pragmático-filosófico, analizar las propuestas sobre metodología de género y vincular los conceptos que sean pertinentes para una reelaboración de esta para investigaciones elaboradas desde las diversidades sexuales y de género, relacionar el concepto de ideología y de poder a un contexto discursivo sobre género.

En este aspecto, la presente tesis aborda desde una perspectiva pragmática-filosófica el uso del lenguaje no binario como herramienta enunciativa³ del dinamismo lingüístico y como propuesta de contrapoder del discurso hegemónico de la matriz cisheterosexual hacia una posibilidad de habitabilidad.

Por lo que, en el primer capítulo se abordarán textos de autoras, mediante los cuales enuncio sus cuestionamientos y pongo en disputa la pertinencia de estos con el enfoque que se decidió abordar en este trabajo y mediante la reflexión de dicha pertinencia me centro proporcionar otras claves de entendimiento y un marco teórico desde y para investigadoras de la diversidad de género.

Mientras que en el segundo capítulo, se analizarán los conceptos de lenguaje y lenguaje incluyente, los cuales se llevarán a una propuesta integral, es decir, se contextualizarán ambos conceptos según los elementos encontrados que sean necesarios discutir para su rearticulación.

³ Esto quiere decir que a lo largo de este trabajo encontrarás dos morfemas no normativos en el español: -e y -æ. El primero lo uso cuando las palabras requieran mostrar la flexión de género al referirme a las personas que se identifican fuera de las identidades de género cisheteronormativas como personas de la diversidad de género – no binarie, género no normativo, *queer*, entre otras. Además, para integrar tanto personas dentro de los géneros binarios como fuera, dependiendo del caso. El segundo morfema será utilizado para referirme a mujeres y personas de la diversidad de género en tanto minorías histórica-socialmente vulneradas.

Por último, en el tercer capítulo se vincularán los dos anteriores, junto con sus propuestas en relación con la ideología y el poder en un contexto discursivo. Aquí, podrá observarse puntualmente todo lo abarcado en esta investigación y cómo las palabras no son abstracciones ininteligibles, sino herramientas que nos imposibilitan o nos posibilitan, según la circunstancia y la perspectiva.

«Si siempre estoy constituido por normas que no están hechas por mí, entonces tengo que comprender las maneras en que dicha constitución tiene lugar» - Judith Butler, *Deshacer el género*

CAPÍTULO 1

¿Sistema sexo-género o construcción sistematizada?

Al abordar el concepto de género resulta el encuentro entre quien investiga sobre el término y un catálogo lleno de muchas posibilidades, ya que la definición resulta polisemántica, es decir, dependiendo desde la perspectiva donde se busque y hacia qué contexto se aplicará es la acepción con la que se puede trabajar; sobre todo, teniendo en cuenta los diferentes movimientos sociopolíticoculturales⁴ que están en auge en la actualidad. Por lo que creo necesario hacer un recorrido por algunas categorías – como la categoría analítica, la hermenéutica, la simbólica y la identitaria – de las metodologías de género, para reducir el campo de interpretación desde el cual se abordará para que su comprensión sea lo más precisa posible según los objetivos de este trabajo. Aunque, al mismo tiempo, este recorrido podría servir como una pauta para otros trabajos en la misma línea de investigación sobre cuestiones de género y/o identidades trans* y/o no normativas desde las perspectivas de investigadoræs y/o académicæs trans*, disidentes, no normativæs.

En este capítulo, me remitiré primero a Gloria Comesaña y a su artículo “La ineludible metodología del género”, el cual nos guiará al tema del capítulo y eje central de esta investigación, que nos permitirá poder abordarlo desde otras perspectivas y, al mismo tiempo, nos llevará a la segunda autora, Ana Rosa Domenella. Desde esta segunda autora abordaré la noción de género como categoría identitaria, a la par de las propuestas tanto de le filósofe Judith Butler, como de la teórica Teresa de Lauretis. Hacer la revisión de esta manera, no es arbitraria, una de las características imprescindibles al momento de traducir es el contexto y,

⁴ Como los movimientos feministas y los movimientos de las diversidades sexuales y de género.

por ende, los intertextos. En este caso, se partirá de una traducción indirecta⁵ del género, es decir, me remitiré de la traducción de Ana Rosa Domenella para llegar a Judith Butler y a Teresa de Lauretis, que al mismo tiempo en términos traductológicos, no metafóricos, son traducciones patentes⁶, lo que nos da la tarea de convertirla en una traducción encubierta⁷ para que esté ligada al contexto sociocultural y no sea una μίμησις⁸, como ha pasado con teorías y movimientos que se originan en ciertos contextos que, al llegar a otros contextos y no tomar en cuenta esto están imitando lo original, no tomándolo como referente y situándolo contextualmente, lo cual puede derivar a su resistencia como traducción y ser enunciada desde el miedo y/o la ignorancia.

Hablar sobre la noción de género nos remite primera y primordialmente al concepto de diferencia sexual que nos hace reconocer “que la especie humana está atravesada por la escisión ineludible mujer/varón” (Comesaña, 2004: 3). Este reconocimiento es un condicionamiento, es decir, una práctica cultural y socialmente normada y, por lo tanto, aceptada. Que si bien a todes nos atraviesa, como menciona Comesaña, no todas las personas son conscientes de los mecanismos que implica, ni cómo afecta o puede llegar a afectarlas en diferentes ámbitos.

Dicho condicionamiento, menciona Comesaña, se recibe en el sistema sexo-género, el cual es impuesto por el poder⁹ patriarcal, donde “los varones se consideran el modelo de lo humano, y el sujeto único y universal y se imponen a las mujeres en prácticamente todas las instituciones y ámbitos de lo humano” (Comesaña, 2004: 3). Esta imposición se ve reflejada, como se menciona, en casi todas las instituciones y ámbitos; podemos ejemplificar

⁵ La traducción indirecta es la que “no se realiza directamente a partir del texto original, sino a partir de una traducción de ese texto” (Hurtado Albir, 2001: 643).

⁶ La traducción patente es aquella que “no disfruta de la condición de texto original en su contexto sociocultural al estar el texto original anclado específicamente en el contexto sociocultural de partida; necesita un segundo nivel funcional para mantener la misma función” (Hurtado Albir, 2001: 644), esto quiere decir que, el texto contiene los aspectos socioculturales de quien ha escrito el texto originalmente.

⁷ La traducción encubierta es la que “disfruta de la condición de texto original en su contexto sociocultural al no estar el texto original ligado específicamente al contexto sociocultural de partida; la función del texto original se mantiene intacta” (Hurtado Albir, 2001: 643), es decir, el texto puede pasar como original, esto es que, el contexto sociocultural del texto está adaptado al contexto de llegada. Por ejemplo, si los textos de Judith Butler fueran traducciones encubiertas estarían ligados al contexto hispanoamericano o al latinoamericano, incluso al mexicano.

⁸ Mimesis.

⁹ El poder social como un “control que ejerce un grupo sobre otros grupos y sus miembros” (van Dijk, 2009: 30). Se ahondará más en sus implicaciones en el capítulo 3.

esto dentro del lenguaje con lo siguiente: uno de los términos que se usan para englobar a todas las personas que habitan el planeta Tierra en contraposición con los animales es el de hombre. Dentro de este binario hombre-animal, las mujeres y otras identidades de género no entran explícitamente, generando una problemática a lo largo de los escritos científicos, filosóficos y literarios, lo que lleva a este tipo de argumentos; no es que las mujeres y otras identidades de género no existamos es que no somos nombradas en el *modelo universal*.

Dentro de este modelo, todo está ordenado en binarios – o dicotomías – lo cual es útil para procesar información, mas no para su clasificación ontológica, es decir, la organización de información de esta manera no significa que sea todo lo que exista. Por ejemplo, en el binario “hombre – mujer”, los hombres y las mujeres no son las únicas personas que existen, hay otras personas que no podemos ser englobadas dentro de esa dicotomía, pero no por esa razón no existimos. Abrir esta dicotomía a más categorías no supone la eliminación de las otras categorías, es ampliarla, reconocer que hay diversidad de existencias. Una de las formas que se ha estado abriendo esta dicotomía es por medio del estudio y análisis de las categorías sexo y género.

Otra cuestión que expone Comesaña es la de remitirse a la diferencia sexual para hablar de género. Hacer referencia a esta conexión nos lleva al mismo tiempo a hablar del sistema sexo-género, en donde tanto el sexo como el género son construcciones socioculturales, es decir, son conceptos creados a partir de realidades observadas empíricamente, lo que implica que los conocimientos obtenidos de esas observaciones empíricas puedan ser comprobadas, cuestionadas o refutadas. En otras palabras, la conexión que se ha usado sobre la correspondencia de un sexo con un género es un *conocimiento universal* que puede ponerse en cuestionamiento y que se ha puesto a partir de la incorporación de los estudios de género a las ciencias sociales. Esto ha hecho que los paradigmas establecidos se fracturen, lo que ha dado pie, por ejemplo, al establecimiento de una metodología de género o enfoque de género, o más bien, a metodologías o enfoques de género, pues son diferentes dependiendo de a dónde y para qué se apliquen. La metodología que elabora Comesaña contiene 3 elementos para su definición. Por una parte, es una categoría analítica y, por la otra, una herramienta hermenéutica, donde existe una función positiva y una negativa.

El primer elemento, como categoría analítica, capta “el sentido de muchas prácticas y conductas, tanto individuales como institucionales” (Comesaña, 2004: 4). Por ejemplo, por qué tenemos que vivir en comunidad, es decir, en familia, en sociedad y para qué – para sobrevivir, para producir, para reproducir –. El segundo elemento desde su función positiva hermenéutica, “señala nuevos temas de interés, ofrece nuevas claves de entendimiento en un área de investigación, y proporciona un nuevo marco teórico para la realización de tal investigación” (Comesaña, 2004: 4). En este caso, esto es lo que se ha propuesto desde las teóricas feministas y las historiadoras¹⁰. Mientras que el tercer elemento desde su función negativa se encarga de “cuestionar el valor “natural” de muchas construcciones e instituciones” (Comesaña, 2004: 4). Cuestiones que van desde el lenguaje hasta los roles de cada persona dentro de un contexto específico, como el matrimonio, el trabajo, etc.

La noción de género ha llevado a la ambigüedad y confusión del concepto, pues a veces, se intenta aplicar una metodología de género a favor de los intereses de las instituciones o respecto a las mujeres, para cumplir propuestas como la regla del 50/50 en instancias del poder legislativo o dentro de quienes participan en un partido político. Y otras veces, “para hacer “pasar” más fácilmente las ideas o los temas feministas, o incluso, cometiendo un error de tipo epistemológico, acaba por confundirse el asunto del género con todo el pensamiento feminista” (Comesaña, 2004: 9), como se verá en el capítulo tercero con algunos discursos actuales sobre las nociones de sexo y género.

Lo que quiero dar a entender con esto es que equiparar la noción de género con una metodología de género o una perspectiva de género no implica lo mismo. Mientras que el concepto de género es un punto de partida para hacernos ciertos cuestionamientos y reflexionar sobre ciertas actitudes “naturales” en las construcciones o instituciones, como Comesaña plantea en la función hermenéutica negativa; la metodología de género o perspectiva de género se aplica a estas construcciones o instituciones como una herramienta para plantear soluciones, por ejemplo, sobre los derechos de las mujeres, por ejemplo, tener igualdad de oportunidades en trabajo y en remuneración de este, en comparación con sus compañeros.

¹⁰ Véase siguiente apartado.

Por último, Comesaña expone que todo esto – el género y su metodología – nos introduce al “ámbito de la política, y no sólo en el de la cultura, las tradiciones, o las costumbres del reconocimiento de la diferencia sexual” (Comesaña, 2004: 10). Es decir, que cuando se habla de género y/o de una metodología de género no sólo se habla desde el ámbito sociocultural del reconocimiento de la diferencia sexual, sino también implica al ámbito político, que es donde se trabajan las implementaciones de los derechos de las mujeres, como un salario justo hasta el uso de un lenguaje integral.

Si bien los elementos – el analítico y los hermenéuticos – conforman una unidad metodológica, cada uno puede tomarse por separado según la orientación que se le quiera dar a la investigación. Analizar la categoría género ha proporcionado nuevas claves de entendimiento, marcos teóricos y, por lo tanto, metodologías. En otras palabras, el concepto género es base y categoría imprescindible dentro de estas metodologías, como se puede ver en Comesaña.

Otros ejemplos donde podemos encontrar esta relación aplicada entre el género y su metodología son los libros de la filósofa¹¹ Judith Butler – *El género en disputa* y *Deshacer el género* –, el texto titulado *La tecnología del género* de Teresa de Lauretis. Evidentemente, el texto de Gloria Comesaña forma parte de esta aplicación y otros que menciona dentro de este, como es el planteamiento de Joan Scott y el de Molina Petit, este último habla de dismantelar “para poner piezas *desplazadas* dentro del sistema con el fin de *dislocar* su orden, alterar su arquitectura, subvertir, en fin, su jerarquía” (Comesaña, 2004: 8). Estos textos, con excepción del de Molina Petit, serán claves en este capítulo para la aproximación a una propuesta que plantee una metodología pertinente para investigadoras y/o personas

¹¹ En una entrevista publicada por *The Guardian*, Jules Gleeson le preguntó: “How does your own identity informed your political theory?” [¿Cómo ha influido tu propia identidad de género en tu teoría política?] A lo que ella respondió: “I don’t have an easy answer, though I am enjoying the world of “they”. When I wrote *Gender Trouble*, there was no category for “nonbinary” – but now I don’t see how I cannot be in that category. [No tengo una respuesta sencilla, aunque estoy disfrutando el mundo de “elle”. Cuando escribí *El género en disputa*, no había una categoría “no binaria”, pero ahora no veo cómo no puedo estar en esa categoría.]” (Gleeson, 2021: párr. 15 [traducción propia]). Por lo que, en este trabajo y en futuros trabajos, si sigue siendo el caso, me referiré a Judith Butler con el pronombre *elle* y el morfema de género, en cualquier clase de palabra que los lleve, será -e. Tal como se encuentra en la traducción de *Yo soy el monstruo que os habla* de Paul B. Preciado: “tengo el gusto de anunciarles que, hace tan solo unas semanas, le eminente filósofo Judith Butler se ha inscrito como persona de género no-binario en el registro civil del estado de California” (Preciado, 2020: 94).

interesadas en el tema tanto cis¹² como trans¹³, disidentes sexuales y/o no normativas que nos permita explorar, cuestionar desde otras perspectivas las problemáticas y/o encontrar nuevas cuestiones a examinar. A partir de la exposición y análisis, según corresponda, cada propuesta se deshilará para crear esta propuesta, que a su vez será la metodología de este trabajo.

1.1 CISTematizando

La primera propuesta sobre una metodología de género a examinar es la de Joan Wallach Scott, que aparece en su libro titulado *Género e historia*, específicamente en el capítulo titulado *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Aquí, la autora hace un recorrido histórico acerca de la connotación de la palabra *género*, la cual es utilizada en principio como una alusión figurativa por medio de términos gramaticales para nombrar rasgos de carácter o de la sexualidad.

En la parte introductoria del capítulo, Joan comenta que las feministas estadounidenses comenzaron a emplear la palabra *género* en referencia a la “organización social de las relaciones entre los sexos [o] de las definiciones normativas sobre la femineidad” (Scott, Joan Wallach, 2008, p. 49). Esta última definición, rechazaba el determinismo biológico en los términos de sexo o diferencia sexual. En otras palabras, las feministas que comenzaron a abordar las cuestiones relativas a la organización entre los sexos o sus definiciones normativas sobre la femineidad se enfocaban en la cuestión social y no en lo biológico.

Sin embargo, esta connotación de que el género tenía una relación con las definiciones normativas sobre la femineidad llevó a la preocupación acerca de que “los estudios sobre las mujeres se basaban de forma demasiado restringida e independiente en las mujeres” (Scott,

¹² Uso el término cis en dicotomía con trans y los demás géneros de manera didáctica, no ontológica. El prefijo cis- proviene del latín y significa “en la parte de acá de, de este lado de” (Pimentel Álvarez, 2011: 130). Cuando se habla de personas cis se hace referencia a las personas cuya identidad de género coincide con la que les fue asignada al nacer (Cfr. Nota 2).

¹³ El prefijo trans, proveniente del latín, significa “más allá de; al otro lado de, del lado de allá de” (Pimentel Álvarez, 2011: 800). Hablar de personas trans o identidades trans alude a las personas cuya identidad de género no coincide con la que se les asignó al nacer.

2008, p. 49), es decir, desde esta perspectiva las mujeres y los hombres “se definían los unos respecto a los otros” (Scott, 2008, p. 49) sin poder comprender esta relación por separado, ya que decían que los estudios sobre las mujeres se restringían solamente a ellas y habría que usar otro término, el de *género*, para llegar a esa comprensión. Al parecer, esta connotación se ha quedado en los discursos actuales de algunas feministas o movimientos feministas – poniendo en una dicotomía “*nuestros discursos son la verdad*” vs “*los otros discursos son falsos/copias y tratan de borrarlos*” – exhibiendo que esa comprensión no se ha logrado y que, por lo tanto, sigue siendo necesario entenderlos por separado, cuando otros discursos feministas se enfoca(ro)n en otras cuestiones según el contexto que se estudia.¹⁴

Es así como dentro de las universidades, las universitarias feministas, específicamente historiadoras, señalaron que estos estudios redefinirían las ideas tradicionales sobre la significación histórica, donde se incluiría una nueva historia de las mujeres, además de una nueva historia a partir de la experiencia de las mujeres y del género como categoría de análisis, dentro de la cual las analogías de raza y clase serían explícitas, pero sería más incluyente considerar las 3 categorías como cruciales para la escritura de una nueva historia y no la de considerar al género como una simple referencia descriptiva de las relaciones entre los sexos. Aunque Scott no especifique el período en el cual se estudió esto, por las características que presentan acerca de lo estudiado, se podría situar dentro de la segunda ola del feminismo, en los años sesenta y setenta aproximadamente.

En este período, las historiadoras del feminismo tuvieron un reto teórico, ya que su concepción del género recayó como categoría analítica, pues pesar de preferir la descripción a la teoría (por dos razones: a) es una perspectiva sintetizadora, y, b) hay limitaciones en los enfoques descriptivos, específicamente con los conceptos), tuvieron que abordar la noción de género desde dicha categoría.

Teniendo todo lo mencionado previamente en consideración, Joan Scott (2008) aborda la teorización del concepto *género*, desde las estructuras científicosociales tradicionales de la historia hasta la reconciliación de las historiadoras entre la teoría y la historia. En la primera estructura – la científicosocial tradicional – hay diferentes explicaciones causales de carácter universal que conllevan dos enfoques, uno esencialmente

¹⁴ Cfr. capítulo 3 de esta investigación a partir de la página 67.

descriptivo y el otro de carácter causal. Dentro del primer enfoque, se trata de exponer la existencia de fenómenos o realidades sin que sean interpretados o explicados, por ejemplo, resaltar que diferencias sociales entre hombres y mujeres.

Mientras que, en el segundo se “busca comprender cómo y por qué se manifiestan [los fenómenos] del modo en que lo hacen” (Scott, 2008, p. 52), por ejemplo, estas diferencias sociales entre hombres y mujeres se ven reflejadas en la forma de hablar, en la forma de vestir, el tipo de educación que se les otorga a cada uno de los géneros. Dicho de otro modo, buscaban los medios por los cuales se manifiestan las diferencias y por qué por esos y no por otros. Estos atisbos han sido fundamentales ya que, actualmente, podemos enfocarnos en cambiar las preguntas: ¿por qué se reconocen solamente dos géneros?, ¿por qué la diferencia sexual es la base en este reconocimiento?; si en el lenguaje no está representada la mujer, tampoco están las otras identidades de género, ¿qué se puede hacer para que exista esta representación?, etc.

La segunda visión de las historiadoras – a partir de la reconciliación entre la teoría y la historia – concierne a los préstamos parciales de teorías que no se comprendían, a preceptos de una teoría sin consciencia, a la integración de teorías universales con temas abordados desde siempre y a estudios imaginativos que no sirven como modelo por su teoría bien ocultada. De aquí surgieron tres enfoques: uno que estudiaba los orígenes del patriarcado, otro ubicado en la tradición marxista con consenso hacia la crítica y el del postestructuralismo francés y angloamericano.

Dentro del primer enfoque en esta visión, Scott (2008) expone que quienes teorizan con los orígenes del patriarcado dirigen su atención a la subordinación de las mujeres, explicándolo a través de la “necesidad” masculina de dominación hacia la mujer. Desde la interpretación de Scott (2008), quien resume las propuestas de 3 teóricas en esta línea, como Mary O’Brien, que hace una adaptación de Hegel, define que la dominación masculina se basa en la trascendencia de los hombres en cuestiones reproductivas; la fuente de liberación de las mujeres reside en comprender este proceso de reproducción. En esta misma sintonía, Shulamith Firestone analiza la reproducción de una forma más materialista para la liberación, por medio de transformaciones de la tecnología reproductiva, que se encargaría de eliminar a los cuerpos de las mujeres como necesarios para ser gestantes. Por último, el método de

análisis de Catharine Mackinnon es una naciente consciencia, que implica acción política. Dentro de este análisis explica que las relaciones sexuales son relaciones sociales, pero que dichas relaciones, a pesar de ser un sistema, no explican el funcionamiento de este.

Para los historiadores, según Scott (2008) estas teorías plantean algunos problemas:

1. El análisis interno del sistema del género en sí mismo que presentan en sus teorías del patriarcado declara al mismo tiempo una primacía de este sistema, sin embargo, su análisis no muestra la desigualdad de género relacionada con otras desigualdades como sí lo hacen estas teorías a las que ellos están refutando.
2. El análisis basado en la diferencia física adquiere un carácter universal e incambiable, lo cual presupone un significado que es inherente para el cuerpo humano mostrando el carácter ahistórico del género en sí mismo, sin tener en consideración las construcciones sociales o culturales.

Dicho de otra manera, las críticas que realizaban los historiadores hacia estas teorías no se sostenían ya que los elementos que consideraban eran menos o los mismos que ya otros pensadores habían utilizado que los que las historiadoras exponían, solamente exhibían el tema inmutable sobre la permanente desigualdad de género. Hasta que ellos salían con los planteamientos que las historiadoras ya habían concluido, eran problemas valiosos por estudiar.

El segundo enfoque es más histórico, ya que fue presentado por las feministas marxistas que se guían a través de la teoría de la historia. Por ejemplo, Heidi Hartmann analiza al patriarcado y al capitalismo como sistemas separados pero interrelacionados. Otras de las problemáticas abordadas eran la reproducción biológica como determinante de la división sexual del trabajo, insertar el concepto “modos de reproducción” en discusiones de formas de producción y exponer que los sistemas económicos no determinan las relaciones de género. Además, las feministas marxistas estadounidenses estudiaban la estructuración psíquica de la identidad de género, el problema fue que el género no contaba con un goce de estatus analítico propio independiente para abordar este tema. Es interesante que una de las precursoras de las teorías *queer* aborde su estudio del sistema sexo-género desde esta

perspectiva, ya que, además de mostrarnos la relación patriarcado – capitalismo, una de sus propuestas es que dicho sistema “es producto de las relaciones sociales específicas que lo organizan” (Rubin, 1975/1986: 105), es decir, el sistema sexo-género es una construcción social que es útil dentro de ciertas relaciones específicas.

Por último, el tercer enfoque, se divide en dos escuelas: la norteamericana y la francesa, siendo en la primera relevante el estudio de los límites de las teorías de las relaciones de objetos, esto quiere decir que, se centran en la influencia de la experiencia, por ejemplo, lo que les niños oyen, ven, sobre qué hablan, etc.; mientras que la segunda se centra en el “papel central que juega el lenguaje en la comunicación, interpretación y representación del género” (Scott, 2008: 59), basándose en las lecturas estructuralistas y postestructuralistas de Freud en el aspecto del lenguaje y en las de Jacques Lacan. Ambas escuelas se interesaron en los procesos de la creación de la identidad del sujeto, focalizándose en los estadios tempranos del desarrollo de los niños.

Cada uno de los enfoques previamente mencionados estudian y abordan desde diversas perspectivas temas que se han vuelto fundamentales, ya que al considerarlos han permitido ampliar el campo de estudio, crear nuevos campos de investigación, proponer un sinnúmero de posibilidades en diferentes ámbitos que no se habían considerado.

Por último, Joan Scott habla del interés en el género como categoría analítica, que surgió hasta finales del siglo XX en un momento de gran confusión epistemológica, lo que abrió espacio en el debate y permitió tener aliados políticos para poder articular al género como una categoría analítica. La definición de género de Joan Scott está dividida en dos partes:

1. Es “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en diferencias percibidas entre los sexos” (Scott, 2008: 65). Implica cuatro elementos:
 - a. Símbolos que evocan múltiples representaciones
 - b. “Conceptos normativos que avanzan interpretaciones sobre los significados de los símbolos que intentan limitar y contener las posibilidades metafóricas de los mismos” (Scott, 2008: 66).
 - c. Parentesco
 - d. Identidad subjetiva

2. Es “una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder” (Scott, 2008: 65). Aquí, el género se percibe como “un campo primario dentro del cual, o por medio del cual, se articula el poder” (Scott, 2008: 68).

Encuentro que esta definición de género contiene dos elementos imprescindibles a resaltar que son la relación social de las diferencias entre los sexos y la relación simbólica de poder que conlleva esta noción. Por medio de la unión de estas dos relaciones se puede llegar a explicar el porqué, por ejemplo, son normativas las revelaciones de género de bebés y las reacciones que provocan dichas revelaciones en la madre, el padre y/o en quienes acompañan en este evento, que van desde alegría, euforia, sorpresa hasta decepción, irritación, enojo, etc. Todavía no nacemos cuando ya se nos impone una responsabilidad de presentarnos ante la sociedad a partir de ciertas características que no son fijas si no normativas¹⁵.

La construcción de una pauta para percibir al género como una categoría de análisis histórica, como la plantea Joan Scott, sigue en funcionamiento tanto en este trabajo como en la actualidad, ajustando el lente a otro elemento fundamental para la noción de género que es el lenguaje y, este a su vez, es una herramienta por medio de la cual todas estas características se hacen evidentes. Además, la forma en que Joan Scott hace su propuesta facilita su retrospectiva, es decir, podemos volver sobre sus pasos para deshacer, rehacer y/o añadir según el contexto en donde vamos a utilizar la categoría de *género*, ya que al mismo tiempo es una genealogía de todas aquellas teorías analizadas que le preceden. En otras palabras, trazar una genealogía nos permite deshacer y rehacer lo que tejemos, sobre todo situar las perspectivas con las que queremos trabajar al mismo tiempo que observamos lo que no se ha tomado en cuenta o lo que se quiere remarcar, según el objeto de estudio. Desde esta propuesta, es fundamental considerar la parte histórica de los términos y las interpretaciones que surgen de su vínculo entre las relaciones sociales de las diferencias entre los sexos y las relaciones simbólicas de poder que conllevan la noción de género.

¹⁵ Se abordará a profundidad este concepto en el siguiente apartado.

1.2 Deshacer el CISTema

La segunda propuesta a examinar es la que expone Judith Butler en sus libros *El género en disputa*, *Deshacer el género*, *Cuerpos aliados y lucha política*. A partir de estos englobé la información que presenta en cuatro categorías: sistema sexo-género, normatividad vs norma, política y reconocimiento. Sin embargo, no son todas las temáticas que aborda Butler; además, el orden en el que se presentan estas categorías no tiene relevancia jerárquica, es sólo una forma de acomodar la información ya que el género es más una red tejida con diferentes categorías que parte de una pirámide o jerarquía. Dicho esto, estas categorías son esenciales para el análisis de la noción de género dentro de un contexto sociocultural, ya que como veremos todas y cada una de ellas reflejan la parte fija de esta construcción social que es el género e impiden que veamos la realidad de cambio constantemente que realmente tiene el género. Adicionalmente, Butler nos recuerda que debemos tener en consideración que la reproducción del género y, por ende, el género implica una negociación con el poder.

1.2.1 La negociación del CISTema sexo-género con el poder

Primeramente, para hablar del sistema sexo-género implica reconocer que este está ligado a otros ámbitos. Por ejemplo, en el capítulo “De los estudios de género a la teoría *queer*: un trayecto entre cuerpos sexuados y cuerpos textuales. Una mirada desde la literatura latinoamericana”, Ana Rosa Domenella introduce lo que Butler sostiene respecto a esto, donde “resulta imposible desligar el ‘género’ de las intersecciones políticas y culturales en que invariablemente se produce y se mantiene” (Domenella, 2011: 3), pues el género no es algo aislado, algo que funcione por su cuenta, sino que conlleva otras relaciones, principalmente la que tiene con el “sexo”. Algunos atisbos, que preceden esto que Butler, Domenella y quien escribe este trabajo sostenemos, los encontramos en Monique Wittig y Gayle Rubin.

Primeramente, Monique Wittig (1992/2006) nos menciona que la categoría sexo es una categoría política que “establece como «natural» la relación que está en la base de la sociedad (heterosexual)” (Wittig, 1992/2006: 26) y es a través de esta matriz heterosexual

que toda la población es *heterosexualizada*. Posteriormente, Gayle Rubin dice que “todas las manifestaciones del sexo y el género son vistas como constituidas por los imperativos de sistemas sociales” (Rubin, 1975/1986: 114), es decir, tanto la categoría *sexo* como la categoría *género* son construcciones sociales. Por lo que en esta distinción sexo-género, “el género no es el resultado causal del sexo ni tampoco es tan aparentemente fijo como el sexo” (Butler, 2001: 38 en Domenella, 2011: 3), es decir, el género no se deriva del sexo y su esencia de ser estable o fija es menos que la del sexo, aunque también habría que dudar que tan fija es esta categoría, como lo menciona Butler a lo largo de *El género en disputa*. Sobre todo, dudar para qué y para quiénes el género es una categoría estática, es decir, poner en contexto al *género*.

Este último argumento, sobre la causalidad del género por medio del sexo, lleva una crítica hacia la creencia¹⁶ que estas categorías han sido intercambiables más que estáticas o flexibles. Butler dice en *El género en disputa* que teniendo en cuenta que pueda existir un sistema binario de géneros, dicha existencia “sostiene de manera implícita la idea de una relación mimética entre género y sexo, en la cual el género refleja al sexo, o de lo contrario, está limitado por él” (Butler, 2018: 54). En otras palabras, una de las razones por la cual se cree que esta relación sexo-género es binaria, dentro del propio sistema, recae en quién imita a quién. Si el género está imitando al sexo o si el sexo está siendo imitado y limitado por el género, o en palabras de Butler, “el género está incluido en el sexo, y el sexo ha sido género desde el comienzo” (Butler, 1990/2019: 228).

Que la categoría *sexo* se haya establecido y entendido como *natural*, llevó a la categoría *género*, por ende, a ser el otro extremo de la dicotomía, mas al desarticular estas categorías como lo han propuesto Wittig, Rubin y Butler encontramos que la construcción del sistema sexo-género implica que hay algo que sostener y replicar, Wittig lo llama el *pensamiento heterosexual*, mientras que Patricia Soley-Beltran lo elabora como *matriz heterosexual*¹⁷. Que el género “imite” al sexo, dentro de esta matriz heterosexual, supone

¹⁶ Al hablar de creencias, me refiero desde el término del filósofo español José Ortega y Gasset, que nos dice que estas son “ideas en que nos encontramos” (Ortega y Gasset, 2010: 3), ideas que nos tienen y nos sostienen.

¹⁷ Patricia Soley-Beltran define la matriz heterosexual como una institución social y “funciona como un lenguaje que organiza el conocimiento en categorías y leyes” (Soley-Beltrán, 2009:105), la ley primordial es la heterosexualidad obligatoria.

que ambas categorías se hayan mezclado hasta el punto de ser una masa homogénea y no sea plausible reconocer y, por lo tanto, separar estas categorías. Así, esta relación construida le resulta conveniente al *poder masculino*¹⁸ para los propósitos de producción y reproducción dentro de la matriz heterosexual.

Como ejemplifica Adrienne Rich (1980/1996) en las 8 características del poder masculino: negarles a las mujeres su propia sexualidad – mediante el castigo, por ejemplo, del adulterio o la sexualidad lesbiana, la clitoridectomía, los cinturones de castidad, etc. –, imponer la sexualidad masculina sobre ellas – por medio de la violación, del incesto, la creencia del «impulso» sexual masculino como derecho –, forzar o explotar su trabajo para controlar su producto – a través de la institución del matrimonio, el control masculino del aborto, la anticoncepción, la esterilización –, controlar o usurparles sus criaturas – mediante el derecho paterno, la negligencia ginecológica, el uso de la madre como «torturadora» de su hija para su adecuación al matrimonio –, confinarlas físicamente e impedirles el movimiento – por medio del vendado de los pies, el acoso sexual en la calle, la violación, la dependencia económica, la maternidad obligatoria de tiempo completo –, usarlas como objetos en transacciones entre hombres – a través de la dote marital, matrimonios arreglados, “uso de mujeres como animadoras para facilitar los negocios entre hombres” (Rich, 1980/1996: 26) –, limitar su creatividad – como “el desbaratamiento social y económico de las aspiraciones creativas de las mujeres, la cancelación de la tradición femenina” (Rich, 1980/1996: 26), la restricción de la autorrealización al matrimonio y la maternidad – y privarles de amplias áreas de los conocimientos de la sociedad y de los descubrimientos culturales – por medio del no acceso a la educación, a la discriminación en las profesiones, la vinculación socio-profesional excluyente. Todos estos ejemplos que nos presenta Rich se deben a esta construcción del sistema sexo-género, por la cual ciertas personas tienen ciertos roles y otras, otros papeles que “cumplir”, según el sexo-género que se nos asignó al nacer.

A partir del estudio de la heterosexualidad obligatoria¹⁹, argumenta Butler, se ha precisado “poner en duda la construcción del sexo como binario, como una relación binaria

¹⁸ Dentro del cual se incluye el poder de los hombres. (cfr. Adrienne Rich, *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana*, 1980/1996)

¹⁹ En gran parte del texto *El género en disputa* le filósofo se pone a deshilar las aportaciones de Monique Wittig, que como ya vimos en páginas anteriores propone el concepto de *pensamiento heterosexual* que deviene al de *heterosexualidad obligatoria*, donde esta parte de la categoría de sexo, la cual “obliga al «sexo» la

jerárquica” (1990/2019: 287), es decir, le filósofo exhibe al género como una construcción social y, claramente, dicha construcción tiene una relación con el sexo. En otras palabras, la categoría de género tiende a verse como si fuese un candado, es decir, que sólo puede ser abierto con la llave del sexo. Sin embargo, Butler pone en duda la existencia de sólo dos candados, al explicar que “aunque los sexos parezcan ser claramente binarios en su morfología y constitución (lo que tendrá que ponerse en duda), no hay ningún motivo para creer que también los géneros seguirán siendo sólo dos” (Butler, 1990/2019: 54). Lo que demuestra que ambas categorías han sido intercambiables. Estos candados tienen la posibilidad de multiplicarse, dividirse o desaparecer, puesto que están en función de un contexto sociocultural – como ya se mencionó –, que está en constante cambio, aunque pudiera no verse evidentemente. Pensar que sólo existen y existirán dos candados, no sostiene que ya estamos coexistiendo con otras posibilidades de ser, de *performar*, por más que haya resistencia sobre nuestra existencia y sobre los cuestionamientos hacia las estructuras construidas por la matriz heterosexual.

Por otra parte, Butler retoma la afirmación de Simone de Beauvoir de *El segundo sexo* – no se nace mujer: llega una a *serlo* –, preguntándose: ¿cómo llega uno a ser de un género? Aquí interpreta que Beauvoir se refería a que “la categoría de las mujeres es un logro cultural variable, una sucesión de significados que se adoptan o se usan dentro de un ámbito, y que nadie nace con un género: el género siempre es adquirido” (Butler, 1990/2019: 225). En otras palabras, en la construcción de nuestra identidad, las categorías no nos son inherentes, no nacemos con esas categorías, adquirimos esas categorías. Como la categoría de sexo, asignarlo puede ser un atributo necesario para cuestiones médico-biológicas, sin embargo, “el sexo no crea el género; y no se puede afirmar que el género refleje o exprese el sexo” (Butler, 1990/2019: 225), aunque se esté en la idea de que sí sucede esto. Es decir, que nos asignen un *sexo* al nacer, no puede ser una condición del *género* que llegamos a ser o, en términos de Butler, a *performar*.

configuración social de los cuerpos” (Butler, 1990/2019: 232), lo que llama contrato forzoso. Según Wittig, explica Butler, “la categoría de sexo es propia de un sistema de heterosexualidad obligatoria que, sin duda, funciona a través de un sistema de reproducción sexual obligatoria” (1990/2019: 225), es decir, que si este sistema de reproducción sexual obligatoria no existiese, la categoría sexo y su restricción binaria no tendrían necesidad de ser términos naturalizados y, consecuentemente, impuestos.

Le filósofo asevera que la teoría de Beauvoir tiene consecuencias radicales no contempladas, por ejemplo, el argumento de que el término *mujer* u *hombre* no son necesariamente la construcción cultural de un cuerpo femenino o masculino, respectivamente (1990/2019: 226). Esta afirmación, continua Butler, revela que los cuerpos sexuados pueden ser de géneros diferentes y, adicionalmente, el género *per se* no está limitado por los dos géneros habituales, como ya se mencionaba en la página anterior. Nada nos asegura que las categorías sexo-género que nos asignaron al nacer concuerden con el género que performemos a lo largo de nuestro camino, porque como veremos más adelante, al no cuestionar estas categorías se vuelven normativas y, a la vez, llevan hacia una naturalización que se ha inscrito en la matriz heterosexual, castigando, aislando, patologizando a toda persona, a todo cuerpo que se salga de esta matriz heterosexual.

Además, dentro de esta matriz heterosexual, “las mujeres, las lesbianas y los hombres gays, afirma Wittig, no pueden aceptar la posición del sujeto hablante dentro del sistema lingüístico de la heterosexualidad obligatoria” (Butler, 1990/2019: 232), ya que, como la misma Wittig (1992/2006) insinúa, hacerlo supondría rechazar el «orden simbólico», sin el cual su constitución interna no podría mantenerse coherentemente.

En este sentido, le filósofo dice que el género es una acción cultural/corporal, la cual exige “un nuevo vocabulario que instaure y multiplique participios presentes de diversos tipos, categorías resignificables y expansivas que soporten las limitaciones gramaticales binarias, así como las limitaciones sustancializadoras sobre el género” (Butler, 1990/2019: 226). Es decir, si no tenemos los recursos discursivos para crear(nos), pensar(nos) o enunciar(nos) aunque siempre hayamos existido, tenemos la posibilidad de crearlos, adaptarlos, adoptarlos o la acción que sea necesaria para que la matriz heterosexual y las limitaciones sustancializadoras sobre el género sean reveladas como las construcciones que son y no como algo *natural* que se cree que son.

Ya que al cuestionar las categorías sexo y género se abren nuevas posibilidades de ver y ser en dichas categorías y, al mismo tiempo, ver su obsolescencia, tal como lo expone Butler en la última parte de *El género en disputa*: “las configuraciones culturales del sexo y el género podrían entonces multiplicarse o, más bien, su multiplicación actual podría estructurarse dentro de los discursos que determinan la vida cultural inteligible, derrocando

el propio binarismo del sexo y revelando su antinaturalidad fundamental” (Butler, 1990/2019: 288).

Posteriormente, en su libro *Deshacer el género*, define al género “como una forma de hacer, una actividad incesante performada, en parte, sin saberlo y sin la propia voluntad, no implica que sea una actividad automática o mecánica. Por el contrario, es una práctica de improvisación en un escenario constrictivo” (Butler, 2004/2019: 13). En el discurso, esto lo podemos explicar desde la morfología, siguiendo las ideas que ya he explicado hasta este momento, me asignaron el sexo femenino al nacer, lo que consecuentemente dio que mi género asignado fuese *mujer*, que al aprender hablar y escribir español usara pronombres y adjetivos que concordaran con esta asignación, cuyo morfema, desinencia o flexión es -a²⁰.

Así aprendí a decir que estaba *contenta* de poder ir a la escuela y ser *amiga* de otras *niñas*. También escuchaba lo que otras personas me decían que habían dicho sobre mí, como que era una *niña* muy inteligente o que era *igualita* a mi papá, algunas ocasiones añadían, pero en *mujer* y, otras, pero en *bonita*. Improvisé este hacer y ser desde ese escenario que me constreñía, aprendí y sigo aprendiendo otros idiomas en donde ese constreñimiento es momentáneo, pero al saber lo que es, el performar en el discurso se ha vuelto un vaivén, así como mi género o fue mi género el que propició el vaivén del discurso, ninguna de estas opciones hubiera sido posible sin tener ese morfema por el cual estoy escribiendo esta tesis: la -e. Mi improvisación ya no se realiza en un escenario que me limita ser y hacer, sino en uno que adapto a mí.

Otra cosa fundamental que expone Butler va sobre lo crucial que es comprender “el funcionamiento del género en contextos globales, en formaciones transnacionales, no sólo para ver qué problemas se plantean al término «género», sino también para combatir formas falsas de universalismo que están al servicio de un imperialismo tácito o explícitamente cultural” (Butler, 2004/2019: 24). Este tipo de comprensión no se había trabajado, sin embargo, actualmente podemos encontrar varios trabajos y varies investigadoræs²¹ que se centran en desarrollar esta crítica que hace le filósofo, ya que al poder enunciar(nos) hemos

²⁰ Cuando nos referimos a personas y no todos los adjetivos llevan esa flexión, como triste, anhelante, hostil, distante, culpable, terrible, etc. La discusión sobre los sustantivos masculinos y femeninos no forma parte de los temas a tratar, en esta ocasión.

²¹ varies investigadores, varias investigadoras, varios investigadores.

podido empezar a combatir esos universalismos por medio del discurso, por ejemplo. Otro ejemplo, serían las, les y los *drags*²² que mediante el arte y/o el *performance* juegan con²³ ciertos universalismos, como el género, el cuerpo, la sexualidad.

Lo universal como lo conocemos, realmente, no es universal, pues no representa a todæs, incluso no representa a todos. En este sentido, cuestionarnos lo universal no significa que todo lo que aprendimos está erróneo, sino como dice Butler: “poner entre paréntesis a lo universal sólo significa que existen convicciones culturales para su articulación que no son siempre las mismas, y que el término obtiene su significado precisamente a través de las condiciones culturales de su rearticulación, que están decididamente, lejos de ser universales” (Butler, 2004/2019: 269). En otras palabras, siempre tenemos que contextualizar el género. Cada que realicemos una reflexión, investigación y/o crítica donde esté involucrada la noción de género, hay que contextualizar, pues no van a ser las mismas connotaciones desde una perspectiva histórica, antropológica, filosófica, sociológica incluso en la misma ciudad, región o país. En este sentido, Butler menciona que “los términos para designar el género nunca se establecen de una vez por todas, sino que están siempre en el proceso de estar siendo rehechos” (Butler, 2004/2019: 25). Ya que al entender el género como una “forma cultural

²² El término drag es el acrónimo en inglés de *Dressed Resembling a Girl* – Vestirse pareciendo una chica – que proviene de la época shakespeariana. Aunque esto puede remontarse a épocas anteriores, como “las representaciones de Aquiles disfrazado de mujer en la corte de Esciro cuando su madre, Tetis, quería protegerlo de la guerra de Troya” (Hernández, 2019). O el caso de Luis XIV, que fue el “rey que utilizó la moda y la exageración como elementos políticos” (Hernández, 2019) y puso de moda el uso de zapatos de tacón. Las referencias más conocidas provienen de la época shakespeariana y el teatro kabuki japonés. En la modernidad, “el drag fue definido como un hombre vistiendo ropa de mujer – o al revés – como finalidad de entretenimiento. Lo *trans* y lo *drag* estaban separados. (...) Pero ahora las reglas han cambiado. De hecho, no hay reglas (Doonan, 2019: 10, la traducción es mía). Actualmente, el drag, como menciona Grace Oni Smith (2016) puede verse como un espectro, una exploración de la identidad a través del arte, como pintar una obra maestra y después poder entrar en ella (Hall, 2016).

²³ La noción *jugar-con* la tomo de Hans-Georg Gadamer, donde primeramente dice que el juego es “una función elemental de la vida humana, hasta el punto de que no se puede pensar en absoluto la cultura humana sin un componente lúdico” (Gadamer, 1991: 66). Y lo define como un movimiento de vaivén, que se repite continuamente (...); un movimiento que no está vinculado a fin alguno” (Gadamer, 1991: 66). Para él este movimiento es un automovimiento, pues es un movimiento que está vivo y lleva consigo el impulso de movimiento. Dentro del juego este automovimiento cumple un papel importante pues hace ver al juego como que no tiende a un final o a una meta, “sino al movimiento en cuanto movimiento, que indica, por así decirlo, un fenómeno de exceso, de la autorrepresentación del ser viviente” (Gadamer, 1991: 67). Entonces, dentro de este movimiento del juego, existe una determinación semejante, donde al estar jugando siempre, se exige un «jugar-con», el cual involucra a otre, por ejemplo, un espectador u observador, dicha persona “contempla lo que ocurre ante él; en tanto que participa en el juego, es parte de él” (Gadamer, 1991: 69). Este jugar con, en este contexto, podríamos equiparlo con la *performatividad* de la que Butler elabora en sus textos.

de configurar el cuerpo, [este] está abierto a su continua reforma, y que la «anatomía» y el «sexo» no existen sin un marco cultural” (Butler, 2004/2019: 25).

Siguiendo este hilo argumentativo, Butler expresa que el hecho de que el género “se elabore en el tiempo y que funcione a través de la exclusión de una amplia serie de minorías significa que su rearticulación iniciará precisamente en el momento en el que los excluidos hablen a y desde dicha categoría” (2004/2019: 30). Esto parece una invitación que muchas aceptamos tomar, quizá sin saberlo; hablar a y desde esta categoría si bien no implica una rearticulación inmediata, al menos marca una pauta para cuestionarnos una serie de circunstancias como los efectos o los alcances logrados, ya sean socioculturales, académicos/institucionales y/o personales tanto epistémica como psíquicamente. Exponer nosotras nuestras realidades, nuestros saberes, nuestros cuestionamientos ya es imprescindible, que hablen de y por nosotras sin hablar con nosotras ya no es algo que simplemente permitamos que se realice, hemos tomado la palabra y no vamos a soltarla, aunque nos “prohíban” – las instituciones de poder, como las academias de la lengua, los gobiernos, etc – hablar de/por nosotres, con las herramientas que consideremos nos transmitan en el discurso o que cuestionen el discurso hegemónico y su poder sobre las minorías.

1.2.2 El CISTema: ¿normal o normativo?

Esto último nos lleva a otra cuestión que se ve implicada junto con la noción de género, la de la normalización que al mismo tiempo conlleva una normatividad. En este sentido, Butler menciona en *El género en disputa* que “el hecho de que el género o el sexo sean fijos o libres está en función de un discurso” (Butler, 1990/2019: 58), es decir, depende de factores externos – sociales, culturales, políticos, etc. – cómo son definidos y no de su existencia *per se*. Este discurso intenta limitar cualquier análisis de género, aunque en este libro no explique el porqué de dicho discurso, sino hasta *Deshacer el género*, arroja una pista exponiendo que “el género también es una *regla* que nunca puede interiorizarse del todo” (Butler, 1990/2019: 274, las cursivas son mías). De acuerdo con Butler, asignarle al género una característica de regla significa realizar una mayor elaboración de la idea del género. Además, es tener en

consideración que “una norma opera dentro de las prácticas sociales como el estándar implícito de la *normalización*” (Butler, 2004/2019 :69).

Esto quiere decir que la normatividad tiene un papel fundamental al momento de asignar ciertas características o roles determinados a los términos, como es el caso con el concepto de género, Butler lo expresa de la siguiente manera, menciona que “la norma rige la inteligibilidad, permite que ciertos tipos de prácticas y acciones sean reconocibles como tales imponiendo una red de legibilidad sobre lo social y definiendo los parámetros de lo que aparecerá y lo que no aparecerá dentro de la esfera de lo social” (Butler, 2004/2019: 69).

No es lo mismo designar al género como una norma que reconocer que haya visiones normativas de lo que es, por ejemplo, la femineidad o masculinidad. En referencia a esto, Butler apunta que, si bien el género es el aparato por medio del cual se produce y normaliza lo masculino y lo femenino, también podría ser el mecanismo por el cual dichos términos se desnaturalicen y deconstruyan (2004/2019: 70). Por ejemplo, esto ya puede verse mediante el uso de un lenguaje no binario, el hacer *drag*, el cuestionarnos nuestra identidad de género y orientación sexual.

Estas normas persisten como tales, comenta le autore, “en la medida en que se representa en la práctica social y se reidealiza y reinstituye en y a través de los rituales sociales diarios de la vida corporal” (Butler, 2004/2019: 78), pero al mismo tiempo se pueden ser alteradas por medio de esta vida corporal, es decir, en las prácticas corporales. Esto es lo que muchas personas tanto del espectro binario (hombres y mujeres) como del espectro no binario hacemos y se puede ver tanto en la ropa, como en el maquillaje, cómo nos expresamos tanto física como verbalmente, etc.; salir de esa zona normativa nos permite apropiarnos de las reglamentaciones y acomodárnoslas, que nos sean funcionales, invertir los roles, ya no que funcionemos con las normas, es deshacer las normas, no deshacernos en las normas. En este sentido, Butler explica las consecuencias que pueden existir al posicionarnos en esta perspectiva, comenta que

en algunas ocasiones una concepción normativa del género puede deshacer a la propia persona al socavar su capacidad de continuar habitado una vida llevadera. En otras ocasiones, la experiencia de deshacer una restricción normativa puede desmontar una concepción previa sobre el propio ser con el único fin de inaugurar una concepción

relativamente nueva que tiene como objetivo lograr un mayor grado de habitabilidad (Butler, 2004/2019:13)

Existen un sinnúmero de historias con estas consecuencias, historias que muchas veces no llegan a nosotros porque se pierden, porque se ocultan, porque, simplemente, no son normativas. Sin embargo, Luis Zapata en su obra *El vampiro de la colonia Roma* nos presenta las entrevistas que realizó con Adonis García, en las cuales Adonis nos narra gran parte de su vida hasta el momento de dichas entrevistas, como el vivir con otras personas que se salían de las normativas de género, el *talonear*²⁴ para poder vivir y todas las experiencias que tiene cuando se dedica a talonear o cuando no lo hace. Adonis comienza a acercarse a la experiencia que menciona Butler cuando narra lo siguiente: “y así a pesar de haberlo olvidado durante un tiempo me daba cuenta de que la única persona que iba a estar conmigo hasta el fin de mis días era yo mismo y que si yo no hacía nada por mí nadie en el mundo iba a hacerlo” (Zapata, 2019: 90). Y tras una serie de vicisitudes acompañadas de reflexión, tratamiento y acompañamiento, Adonis llega a *la experiencia* de habitabilidad expresando “ps yo creo que eso es la felicidad ¿no? hacer lo que quieras hacer y cuando lo quieras hacer ¿verdad? sin más pedos claro a veces me canso a veces sí me harto” (Zapata, 2019: 181). El poder habitar(nos), enunciar(nos) desde quienes somos y no desde lo que nos dicta la sociedad que quiere que seamos nos otorga esta habitabilidad, que es la habilidad²⁵ de habitar(nos) a pesar de la matriz heterosexual.

Esta habitabilidad nos permite proponer nuestras propias normas, que si bien pudiesen entrar dentro de la normatividad en tanto que normalizadas, no lo son, porque, como explica Butler (2004/2019), lo normativo tiene dos significados. El primero, muestra la función reguladora y normalizadora del poder, mientras que el segundo, trata de la unión de las personas para formar la base de sus exigencias éticas y políticas. Entonces, las normas de la habitabilidad son del segundo tipo y, como elabora Butler, “serán útiles para construir dicho mundo, pero serán normas que nadie poseerá, normas que no funcionarán a través de la

²⁴ En México, el verbo intransitivo “talonear” tiene cuatro acepciones. La primera es “pedir prestado o regalado algo, especialmente dinero” (Oxford Languages, 2022), la segunda es “dar golpes con los talones” (COLMEX, 2022), mientras que la tercera es “caminar mucho para ganarse el alimento diario” (COLMEX, 2022) y la última es “dedicarse a ejercer la prostitución en las calles” (COLMEX, 2022).

²⁵ Defino esta habitabilidad como una habilidad, puesto que al estar insertes, insertas, insertos en esta matriz heterosexual desarrollamos mecanismos para habitar(nos), enunciar(nos). En otras palabras, para vivir.

normalización o la asimilación racial o étnica, sino a base de convertirse en los medios colectivos para la continuación de la labor política” (Butler, 2004/2019: 327). Este tipo de normas no pueden consensarse en cualquier lugar, aunque sean normas que nadie poseerá, una posibilidad donde se puede llegar a su consenso son los espacios seguros²⁶, puesto que ahí se pueden sentar las bases mediante la colectividad, la horizontalidad, el contexto tanto físico como sociocultural.

1.2.3 ¿Precariedad como práctica política o políticas de precariedad? Hacia una habitabilidad TRANStémica

El último elemento por revisar en este apartado es el de política. Aquí es importante recordar los dos sentidos que le filósofo contempla acerca de la vida, “uno se refiere a la mínima forma biológica de vida, y el otro interviene al principio y establece las condiciones mínimas para una vida habitable con respecto a la vida humana” (Butler, 2004/2019: 65), es decir, vivir no es sólo realizar las acciones mínimas biológicas como lo son respirar, ver, oler, degustar, caminar, sino también tener ciertas condiciones para tener una vida habitable; “es vivir una vida políticamente, en relación con el poder, en relación con los otros, en el acto de asumir la responsabilidad del futuro; implica ser parte de un proceso cuyo resultado ningún sujeto puede predecir con seguridad” (Butler, 2004/2019: 65).

Considerando esto que expone Butler, no todas las personas pueden tener una vida habitable por muchas razones. Por ejemplo, mientras las minorías sexuales y de género no podamos movernos libremente tanto en los espacios públicos como en los privados, “así como en todas aquellas áreas que confunden y cruzan estos dos ámbitos” (Butler, 2015/2019: 39), no podemos aspirar a una habitabilidad. Cuando podamos mostrarnos en el espacio

²⁶ Los espacios seguros surgieron en los años 60's dentro de la comunidad LGBTQ+ y, posteriormente, en los movimientos feministas entre 1960 y 1970. Se crearon estos espacios para buscar seguridad, sobre todo física, al estar ahí había intercambio de experiencias por lo que estos lugares propiciaban estos intercambios sin juicios. Una de las características importantes de estos lugares era la concientización sobre el debate. También se empezaron a usar estos lugares para desarrollar ideas, recursos, tácticas y llevarlos al mundo externo para que cambiase. Eran un medio para un fin. (Cfr. Kenney Moira Rachel, 2001) Armonté Butler (2020), activista en *Advocates for Youth* y escritor del manual *Creando espacios seguros para jóvenes LGBTQ+*, nos recuerda que el término “seguro” se usa para reconocer que ningún espacio físico o digital puede ser completamente seguro para todes y que no todes experimentan los espacios de la misma manera.

público sin tener que sufrir la violencia, el acoso, la criminalización y la patologización, podríamos empezar a decir que nuestras vidas son habitables en el día a día, aunque también tendríamos que cuestionarnos cómo se llegaría a la erradicación, si es que es la meta, o una de las metas, a la cual se quiere llegar.

Supuestamente, el avance jurídico en derechos de las minorías sexuales y de género nos ha abierto la posibilidad de la habitabilidad, incluso podríamos vanagloriarnos de que en junio se celebre el *mes del orgullo* y las *marchas del orgullo* son, precisamente, ejemplos de estos avances. Pero estas celebraciones, ¿nos garantizan que ya no sufriremos violencia, acoso, criminalización y/o patologización? O, ¿solamente son discursos que tienen legitimidad porque las élites simbólicas los enuncian como inclusión?²⁷ ¿De qué manera llegaremos a esa habitabilidad? Si todos los días sigue habiendo casos de transfemicidios, crímenes de odio, discriminación verbal, física en la calle, en las casas, en el trabajo, entre las mismas minorías dentro de los espacios seguros, que no son completamente seguros para todos. Cambiar una letra, quizás, para muchas personas no resuelva mucho, pero históricamente, cuestionar las estructuras que dábamos por fijas, como el género, la sexualidad, el lenguaje, las instituciones, nos han dado espacio para reflexionar, dialogar, construir y/o reestructurar dichas estructuras.

Además, algo de lo que se habla mucho es la representación, especialmente, en la industria cinematográfica y de entretenimiento. En este sentido, la habitabilidad se relaciona con la representación, es decir, ¿cómo veo/vemos/imaginamos estas posibilidades de habitar(nos)? Esto, claramente, implica tener “una visión normativa del género, no en el sentido de que sea una forma de normalidad establecida, sino en cuanto que constituye una visión del mundo que quisiéramos ver hecha realidad” (Butler, 2015/2019: 39). Tener una representación, por medio de los productos culturales – o tecnologías del género²⁸ – nos muestra que las posibilidades dejan de serlo y pueden llegar a ser realidades, donde alcancemos la habitabilidad.

Adicionalmente, otra cuestión que está relacionada con la habitabilidad es la precariedad; Butler la designa como “una condición impuesta políticamente merced a la cual

²⁷ Revítese nota #55 que se encuentra en el capítulo 3.

²⁸ Véase siguiente apartado.

ciertos grupos de la población sufren la quiebra de las redes sociales y económicas de apoyo mucho más que otros, y en consecuencia están más expuestos a los daños, la violencia y la muerte” (Butler, 20015/2019: 40). Hay que reconocer que las minorías sexuales y de género vivimos en precariedad, ya sea en un ámbito, en varios ámbitos, en alternancia, en todos los ámbitos, siempre, frecuentemente, de vez en cuando. Esta precariedad esta relacionada con las normas de género, “posiblemente de un modo manifiesto, pues sabemos que quienes no viven su género de maneras comprensibles para las demás personas sufren un elevado riesgo de maltrato, de patologización y de violencia” (Butler, 2015/2019: 41), en cualquiera de sus formas y de los niveles que pueda tener cada una. Aunque la precariedad es un tema que debe ser abordado a profundidad, no me detendré en él, pero era necesario mencionarlo para ver las relaciones que existen o son posibles desde lo político, el cual, desde el punto de vista de Butler, se centra en

la cuestión de la supervivencia, en cómo creamos un mundo en el que aquellos que entiendan su género y su deseo de una forma no normativa puedan vivir y prosperar, libres y no sólo de la amenaza de la violencia proveniente del exterior, sino libres también de prescindir de la extendida sensación de su propia irrealdad, la cual puede llegar a conducirles al suicidio o a una vida suicida (Butler, 2004/2019: 304).

El ser político tiene muchas connotaciones, no sólo significa tomar una posición única y duradera, por ejemplo, para Wittig, dice Butler, es “adueñarse del *lenguaje* como el medio de representación y producción” (Butler, 1990/2019: 248). En mi caso, puedo afirmar que estoy de acuerdo, ser polítiques es adueñarnos del lenguaje para producir y para representar(nos). Lo político suele ser visto desde una connotación peyorativa, sin embargo, todo puede tener más de una connotación, es cuestión de desarticular dichas connotaciones y preguntarnos si realmente nos sirve y funciona pensar desde ese lugar.

En referencia a esto, Butler piensa que, “no estar dispuesto a repensar las propias convicciones políticas debido a las preguntas que se plantean es optar por una posición dogmática al precio tanto de la vida como del pensamiento” (Butler, 2004/2019: 256), es decir, si no nos cuestionamos nuestras creencias, nuestro alrededor, nuestros privilegios, dejamos que marquen nuestro andar y que sean esas abstracciones responsables de nuestra existencia y no nosotres o nuestras relaciones políticas y culturales con les otros. En otras

palabras, habitaremos en nuestras creencias y no con la posibilidad de destruirlas y reconstruir(nos) o construir(nos).

1.2.4 Reconocimiento en nosotres y les otres: una posibilidad a la habitabilidad

Por último, la cuarta categoría que está incluida en esta red con el género es la del reconocimiento. Aunque al principio del apartado mencioné que las categorías no tenían un orden jerárquico, dejé al último la del reconocimiento porque es la que ayuda a cerrar esta red, puesto que, como menciona Butler, “desempeña aquí un papel importante, pues si decimos que todos los seres humanos merecen el mismo reconocimiento, asumimos que a todos se los puede reconocer en la misma medida” (Butler, 2015/2019: 42). Es decir, todes merecemos ser reconocidos en tanto que habitamos un sistema, que a su vez conlleva normas, normatividades creadas desde la política y todo esto, al mismo tiempo, está atravesado por el género. Buscamos el reconocimiento mediante el deseo, esto quiere decir que

el reconocimiento no es ni un acto que uno performa ni está literalizado en el suceso en el cual nos «vemos» el uno al otro y somos «vistos». Tiene lugar a través de la comunicación, principalmente – pero no exclusivamente – a través de la comunicación verbal mediante la cual los sujetos son transformados en virtud de la práctica comunicativa en la que intervienen (Butler, 2004/2019: 190).

En esta línea, un ejemplo de reconocimiento es el nombre, de las primeras cosas que alguien que empieza aprender cuando estudia otro idioma es preguntar el nombre de alguien más y poder decir su nombre, la nacionalidad, la edad, la profesión, si eres xadre²⁹, si estás casade, soltere, divorciade. Pero nunca cuál es tu pronombre³⁰, estos se enseñan, pero no se

²⁹ Término incluyente y neutro para padre y madre. Las opciones para referirse a personas no binarias varían van desde adre – con abreviaciones adá, adi – hadre – con abreviaciones hadá o hadi –, las abreviaciones de xadre son xadá, xadi, otro es edre - sus abreviaciones son edé, edi – y neidre, con las abreviaciones neiné, neinei. (Cfr. Sam Astrid, 2022). También hay otras opciones como mapá, pamá.

³⁰ Actualmente hay investigadoræs, docentes, lingüistas de muchas partes del mundo que se dedican a crear formas neutras e incluyentes de los pronombres, registrarlos, compararlos con otros idiomas, enseñarlos. Existe una conferencia anual llamada *Lavander Languages and Linguistics*, cuyo objetivo es hablar de estas investigaciones del lenguaje y la lingüística desde perspectivas *queer*.

preguntan, son asignados con base en los criterios del sistema sexo-género que ya articulamos previamente. Aunque el reconocimiento no se performe, sí está relacionado con la performatividad, en tanto que esta permite que el género aparezca en sus diversas formas y al estar regulado por las “normas de reconocimiento que son jerárquicas y excluyentes, la performatividad de género está por lo tanto ligada a las distintas maneras en que las personas pueden llegar a ser reconocidas” (Butler, 2015/2019: 45). De nuevo, las marcas de género en los adjetivos y los pronombres en tercera persona del singular.

Pero parece que no es suficiente que nos reconozcan por medio del habla o del discurso, sino que para llegar a ser reconocidos, tenemos que ser personalidad jurídica³¹ y poder “encontrar la forma en que, uno se adecua a ciertas normas del reconocimiento, que no son nunca elegidas, y dejar que esa forma llegue hasta nosotros y se desarrolle en nuestro interior con toda su fuerza cultural, que nos estructura y a la vez nos anima” (Butler, 2015/2019: 46).

En otras palabras, podremos reconocernos mediante distintas herramientas, argumentando, resistiendo por medio de nuestra existencia, pero estaremos a disposición del discurso de la matriz heterosexual, mientras su discurso no se comprometa con la diversidad de formas de habitar(nos) nos estarán privando del reconocimiento total. Y, en este sentido, Butler comenta que “toda privación radical de reconocimiento constituye una amenaza para la propia posibilidad de nuestra existencia y nuestra permanencia en el mundo” (Butler, 2015/2019: 46), es decir, si este reconocimiento no se lleva a cabo o si se sigue privando, por medio de la ideología³² de la matriz cisheterosexual, continuaremos en precariedad y llegar a la habitabilidad seguirá siendo una posibilidad y no una realidad.

³¹ Término incluyente y neutral del término “sujeto”, específicamente sujeto colectivo (Cfr. Modii, 2022), aunque aquí funciona de manera individual como colectiva.

³² Explico las implicaciones que tiene este término en el capítulo 3, a partir de la página 67.

1.2 Experiencia y representación fuera de la matriz cisheterosexual desde *La tecnología del género*

En el texto *La tecnología del género*, De Lauretis se remite a la noción de género como diferencia sexual de los escritos feministas y prácticas culturales de los sesenta y los setenta. Esta acepción de la noción fomentó y sustentó el conocimiento formal y abstracto de las intervenciones feministas, además de los campos cognitivos y epistemológicos tanto de las ciencias sociales y físicas como de las humanidades. Para ella, esa noción de género, desde ese enfoque de diferencia sexual, se transformó en una desventaja para el pensamiento feminista, porque ve que hay dos límites en la noción de diferencia(s) sexual(es).

El primero compele al pensamiento crítico feminista dentro del marco conceptual de una oposición sexual, es decir, “las diferencias entre las mujeres o, quizás más exactamente, las diferencias **dentro de las mujeres**” (De Lauretis, 2013: 7). El segundo, “trata de retener o de recuperar el potencial epistemológico³³ radical del pensamiento feminista dentro de las paredes de la casa principal” (De Lauretis, 2013: 8).

Para poder recuperar el potencial epistemológico, De Lauretis dice que hay que pensar el género “como una “tecnología del sexo”³⁴ y proponer que, también el género, en tanto representación o auto-representación, es el producto de variadas tecnologías sociales – como el cine – y de discursos institucionalizados, de epistemologías y de prácticas críticas, tanto como de la vida cotidiana” (De Lauretis, 2013: 8). Como mencionaba en el apartado anterior, esto se puede relacionar con el reconocimiento tanto identitario como discursivo de cualquier ideología³⁵ en su relación con el género.

³³ Entendiendo por potencial epistemológico radical como la concepción del sujeto social y sus relaciones de la subjetividad para la socialización de otra manera. Dicho sujeto está “constituido en el género, seguramente, no sólo por la diferencia sexual sino más bien a través de representaciones lingüísticas y culturales, un sujeto engendrado también en la experiencia de relaciones raciales y de clase, además de sexuales” (De Lauretis 2013: 8); un sujeto múltiple.

³⁴ Este término, De Lauretis lo conceptualiza en paralelo con la línea y teoría de Foucault, específicamente, acerca de las “tecnologías” que son las “ciencias como «juegos de verdad» específicos, relacionados con técnicas específicas que los hombres utilizan para entenderse a sí mismos” (Foucault, 1990: 48). Foucault habla de 4 tipos principales de “tecnologías”: las tecnologías de la producción, las tecnologías de sistemas de signos, las tecnologías de poder y las tecnologías del yo. En este sentido, la tecnología del sexo propuesta por De Lauretis se sumaría a estas otras tecnologías.

³⁵ Entiéndase ideología desde una perspectiva pragmático-discursiva, como se verá en el capítulo 3.

A partir de este análisis, define que el género es “el conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales” (De Lauretis, 2013: 8). Para sustentar esto, elabora 4 proposiciones con su respectiva evidencia.

Las proposiciones son las siguientes:

1. “El género es (una) representación, lo que no quiere decir que no tenga implicaciones concretas o reales, tanto sociales como subjetivas, para la vida material de los individuos. Todo lo contrario” (De Lauretis, 2013: 9).
2. “La construcción del género es el producto y el proceso de ambas, de la representación y de la auto-representación” (De Lauretis, 2013: 9).
3. La construcción de género prosigue hoy a través de varias tecnologías de género (por ejemplo, el cine) y de discursos institucionales (por ejemplo, teorías) con poder para controlar el campo de significación social y entonces producir, promover e “implantar” representaciones de género. Pero los términos de una construcción diferente de género también subsisten en los márgenes de los discursos hegemónicos. Ubicados desde afuera del contrato social heterosexual e inscriptos en las prácticas micropolíticas, estos términos pueden tener también una parte en la construcción del género, y sus efectos están más bien en el nivel “local” de las resistencias, en la subjetividad y en la auto-representación. (De Lauretis, 2013: 25)
4. “Si la desconstrucción de género inevitablemente produce su (re)construcción, la pregunta es ¿en qué términos y en interés de quiénes es producida la reconstrucción?” (De Lauretis, 2013: 32)

Para llegar a cada una de estas proposiciones de Lauretis examina diferentes conceptos. En la primera proposición, de Lauretis se remite a la definición de género, desde dos perspectivas, la que se refiere al género en el discurso y la que es la clasificación de sexo.

En la acepción desde el discurso comenta que el género es “la representación de una relación, ya sea que pertenezca a una clase, a un grupo o a una categoría” (De Lauretis, 2013: 10) En esta relación, el género se construye “entre una entidad y otras entidades que están constituidas previamente como una clase, y esa relación es de pertenencia” (De Lauretis, 2013: 10). En otras palabras, el género “representa a un individuo en una clase” (De Lauretis,

2013: 10). La clase, en este caso, es el sexo, la cual es una representación ligada dentro “de una relación social particular que pre-existe al individuo y es predicada en la oposición **conceptual** y rígida (estructural) de dos sexos biológicos” (De Lauretis, 2013: 11).

A esta estructura conceptual las científicas sociales feministas lo han denominado el **sistema sexo-género**, el cual es “tanto una construcción sociocultural como un aparato semiótico, un sistema de representación que asigna significado (identidad, valor, prestigio, ubicación en la jerarquía social, etc.) a los individuos en sociedad” (De Lauretis, 2013: 11). Lo mismo que vimos en el apartado anterior que plantea Wittig.

En la segunda proposición, la autora analiza el concepto de ideología, desde la perspectiva de Althusser, el cual dice que la ideología “representa la relación imaginaria de [los] individuos con las relaciones reales en las que ellos viven” (De Lauretis, 2013: 12) Tomando esta definición dice que también se puede equiparar con el funcionamiento del género. Al igual que el enunciado: “Toda ideología tiene la función (que la define) de constituir individuos concretos como sujetos” (Althusser, 1971: 171 citado en De Lauretis, 2013: 12). Expone que se puede cambiar ideología por género y la proposición conserva su sentido, aunque hay unas ligeras modificaciones en los términos: “El género tiene la función (que lo define) de constituir individuos concretos como varones y mujeres”. (De Lauretis, 2013: 12).

Aquí, de acuerdo con de Lauretis, se puede ver “la relación de género con ideología de vérselo también como un efecto de la ideología de género” (De Lauretis, 2013: 12). En esta línea, cuestiona si en esta teoría el género realmente existe, pues el sujeto de la ideología althusseriana es un sujeto sin género. Por lo que dicha teoría es prisionera y cómplice con la ideología de género³⁶.

³⁶ Esta conexión entre género e ideología no fue establecida por él, sin embargo, Michèle Barrett ha explorado esta conexión afirmando que “la ideología de género (...) ha jugado un papel importante en la construcción histórica de la división capitalista del trabajo y en la reproducción de la fuerza de trabajo, y en consecuencia es una fiel demostración de la conexión integral entre ideología y las relaciones de producción” (De Lauretis, 2013: 13).

Barrett argumenta esto en el contexto donde se categoriza la división sexual, por medio del texto “A Note on the Distinction between Sexual Division and Sexual Difference de Parveen Adams”. Aquí el autor dice que se debe captar “la producción de diferencias a través de sistemas de representación” (De Lauretis, 2013: 13). Para ella, el concepto de sujeto femenino recae sobre una opresión de las mujeres homogénea en una realidad, en palabras de De Lauretis, el género no es más que la configuración variable de posicionalidades sexo-discursivas.

Sin embargo, comenta que esta teoría puede funcionar como tecnología del género, “en la medida en que una teoría pueda ser aliada por los discursos institucionales y adquirir poder o control sobre el campo de los significados sociales” (De Lauretis, 2013: 13). El aporte de esta tesis es que la ideología, además de operar semi-autónomamente desde lo económico, lo hace fundamentalmente por medio de su compromiso con la subjetividad. En este sentido, la ideología de género es aliada de los discursos institucionales y adquiere poder, el cual conlleva el control, sobre los discursos sociales. En otras palabras, la ideología de género es aquella que está inserta en la matriz cisheterosexual que nos dice por medio del discurso que las formas de expresar, habitar, reproducir el género son las tradicionales: matrimonio heterosexual, ser heterosexual, cumplir con los estereotipos de género, etc.

Otro planteamiento de ideología de género³⁷ es el de Joan Kelly, que acepta la noción sobre *lo personal es político* y afirma que “no es posible mantener que hay dos esferas de realidad social: la privada, la esfera doméstica de la familia, la sexualidad y la afectividad, y la esfera pública del trabajo y la productividad” (De Lauretis, 2013: 14). Aunque realmente no son dos esferas de realidad sino varias – dos o tres conjuntos de relaciones sociales – interconectadas, en donde “las mujeres son afectadas de manera diferente en los diferentes conjuntos” (De Lauretis, 2013:1 15) y las minorías de toda categoría – lingüísticas, de la diversidad sexual y de género, neurodivergentes, racializadas.

Como, mencionaba en el apartado anterior, hay entrecruzamientos de esferas porque están insertas dentro de la matriz heterosexual. Querer ver dos esferas que no están relacionadas es descontextualizarlas y, como ya dije anteriormente, en cualquier relación que esté implicado el género es preferible contextualizarlo para tener un panorama más amplio.

Los órdenes sexual y económico operando conjuntamente se pueden ver en la doble perspectiva del análisis feminista contemporáneo. De Lauretis ilustra que “un sistema sexo-género y un sistema de relaciones productivas operan simultáneamente... para reproducir las estructuras masculino-dominantes y socioeconómicas de ese orden social particular” (De

³⁷ La(s) ideología(s) de género variarán su definición y su uso dependiendo de la perspectiva que se use de ambos términos. En el capítulo 3 se definirá el término desde la perspectiva que se usa en este trabajo, aunque puedo adelantar que está relacionado con el discurso y el contexto.

Lauretis, 2013: 15), como ya lo vislumbrábamos con la propuesta de Monique Wittig con su término pensamiento heterosexual y heterosexualidad obligatoria.

Para su tercera proposición conecta el término de género con los debates raciales, étnicos, etc..., argumenta que “el feminismo seguirá desarrollando una teoría radical y una práctica de transformación sociocultural. Para que ello ocurra, sin embargo, debe retenerse la ambigüedad del género; y esto es sólo aparentemente una paradoja. No podemos resolver o disipar la incómoda condición de estar al mismo tiempo dentro y fuera del género o bien por dessexualizarlo o por androginizarlo” (De Lauretis, 2013: 18). Es decir, siempre que se hable de género hay que contextualizar desde donde se habla y no matizarlo cuando no tiene que ser matizado.

Para llegar a esta proposición parte de la construcción de la representación, de cómo se la acepta y se la absorbe. Para esto se remite a Foucault y su *Historia de la sexualidad*, en donde apunta que la sexualidad “es en realidad completamente construida en la cultura de acuerdo con los propósitos políticos de la clase social dominante” (De Lauretis, 2013: 19), entendiendo por clase dominante a las autoridades religiosas, legales o científicas y que son mayoritariamente hombres cisheterosexuales. Y a propósito entiende lo político como la regulación y prohibición a los comportamientos sexuales para producir bienes o comunidades y también relaciones sociales. Un ejemplo muy claro de esta representación en cuestión de la sexualidad es que desde que se incluyen minorías – racializadas, de la diversidad sexual y de género –, especialmente, en los contenidos animados que van dirigido a las infancias, los argumentos van más hacia que es “inclusión forzada”, “ideología de género” y no a cuestionar problemáticas como que el propósito de toda persona es casarse y reproducirse, entre muchos otros temas que se pueden cuestionar y también son ideología de género³⁸.

De aquí deviene el concepto *tecnología del sexo*, que es “un conjunto de técnicas para maximizar la vida (...) para asegurar la supervivencia de la clase [burguesa] y su hegemonía permanente” (De Lauretis, 2013: 19), es decir, de la supervivencia y reproducción de la matriz heterosexual.

Son 4 las técnicas:

³⁸ Véase capítulo 3.

1. La sexualización de los niños
2. La sexualización del cuerpo femenino
3. El control de la procreación
4. La psiquiatrización del comportamiento sexual anómalo como perversión

Se implementaron a través de la pedagogía, la medicina, la demografía y la economía, “el sexo se convirtió en una materia que requería del cuerpo social en su totalidad y virtualmente de todos sus individuos que se pusieran a sí mismos bajo vigilancia” (De Lauretis, 2013: 19). Algunos que ejemplos que podrían ayudar a visualizar las 4 técnicas son preguntar a las infancias si su amistad es su novia, novio, novia o si ya tienen novia, novio; que haya normas de vestimenta para las mujeres influida por diferentes factores como la religión, la clase socioeconómica, etc; controlar el derecho de las mujeres y personas gestantes de procrear por medio de la penalización del aborto, la esterilización obligatoria u otros medios; que las personas de la diversidad sexual y de género sean patologizadas por su orientación sexual y/o su identidad de género ya que se salen de las normas establecidas por la matriz heterosexual.

Otra conexión importante con el concepto de tecnología de género es la teoría desarrollada por teóricas feministas antes de la publicación de Foucault. Dicha teoría da a entender el cine como una tecnología social, como un **aparato cinematográfico**. Esta teoría³⁹ se interesa por responder cómo es construida la sexualización del cuerpo femenino por la tecnología dada la representación del género y “cómo es asimilada subjetivamente por cada individuo al que esa tecnología se dirige” (De Lauretis, 2013: 20). De Lauretis propone “dejar el esquema de referencia centrado en lo masculino en el cual género y sexualidad son (re)-producidos por el discurso de la sexualidad masculina” (De Lauretis, 2013: 24) para imaginar y reconstruir el género en términos que no sean los del contrato patriarcal, como lo hacen

³⁹ Además, de que dicha teoría fue influenciada por Althusser y Lacan, por lo que la sexualidad aquí es “percibida como un atributo o una propiedad del varón” (De Lauretis, 2013: 21). O en palabras de Lucy Bland, “la sexualidad femenina ha sido invariablemente definida en contraste tanto como en relación al varón” (De Lauretis, 2013: 21). Siguiendo esta línea, la sexualidad masculina y femenina se han erigido como distintas. La primera es “activa, espontánea, genital, fácilmente elevada por “objetos” y fantasías” (De Lauretis, 2013: 22) mientras la segunda está en “relación con la sexualidad masculina, básicamente como expresión y respuesta al varón” (De Lauretis, 2013: 22). La sexualidad masculina es la universal y la femenina es la Otra.

algunas investigaciones desde el feminismo, el poscolonialismo, las que se proponen desde los estudios *queer* o también conocida teoría *queer*, etc.

Para llegar a la última proposición, la autora se remite a un término que usa en su libro **Alicia ya no**⁴⁰, el de **experiencia**⁴¹, que designa “al proceso por el cual se construye la subjetividad para todos los seres sociales” (De Lauretis, 2013: 26), o en palabras que cita de Peirce “un complejo de efectos de significados, hábitos, disposiciones, asociaciones, percepciones resultantes de la interacción semiótica del yo y del mundo externo” (De Lauretis, 2013: 26). Además, esta **experiencia** “cambia y es reformada continuamente para cada sujeto con su compromiso continuo con la realidad social, una realidad que incluye – y para las mujeres centralmente – las relaciones sociales de género” (De Lauretis, 2013: 26).

Este concepto de experiencia me parece imprescindible dentro de la red de relaciones que se conectan con el género, ya que nos sitúa en un contexto en donde no solamente se puede tomar en cuenta lo sociocultural como marco de referencia, sino que también influye la subjetividad de las personas. En otras palabras, que el mundo esté en constante cambio implica que también mi experiencia esté de la misma forma, es decir, cambiando y transformándose según mi entorno sociocultural; que yo pueda ver el dinamismo de mi género dentro de la sociedad no es solo por haberme cuestionado la matriz heterosexual, sino que además por la experiencia que yo he tenido al habitar el género y con el género, haberme

⁴⁰ En ese texto lo que De Lauretis trataba dar a entender era que “la experiencia de género, los efectos de significado y las auto-representaciones producidas en el sujeto por las prácticas socioculturales, los discursos y las instituciones dedicadas a la producción de mujeres y varones” (De Lauretis, 2013: 26). No es coincidencia que su análisis haya sido alrededor del cine, la narrativa y la teoría, pues estas son las tecnologías de género que propone.

⁴¹ Con el concepto de experiencia se relaciona el de auto-conciencia, ya que como la misma De Lauretis expone su experiencia entorno a la comprensión del género mediante la auto-conciencia, es lo que la lleva a la conclusión sobre la poca importancia radical que tiene el género para la teoría feminista. Por ejemplo, no comparte las creencias de un mundo que no ha sido “tocado por la biología, la lucha racial y de clase ni por la televisión; un mundo no problematizado por las demandas contradictorias y las gratificaciones opresivas del género” (De Lauretis, 2013: 28) tal como se experimentan cotidianamente.

Además, encuentra “imposible dar lugar al género ni como una idea esencialista y mítica del tipo que acabo [de describir], ni como la idea liberal-burguesa estimulada por los anuncios de los medios. (...) sin alterar las relaciones sociales existentes y las estructuras heterosexuales a las que nuestra sociedad, y muchas están atadas firmemente” (De Lauretis, 2013: 28).

Para ella, comprenderse desde su propia condición personal como mujer por medio de los términos sociales y políticos, la constante revisión, revaluación y reconceptualización de dicha condición con relación a la comprensión de otras mujeres desde sus posiciones, generan una forma de sujeción de “toda realidad social que se deriva de la conciencia de género. Y desde esta aprehensión, desde este conocimiento personal, íntimo, analítico y político de la fuerza penetrante del género, no hay retorno a la inocencia de la “biología” (De Lauretis, 2013: 28)

expuesto a diferentes maneras de ver, leer y hablar el mundo mediante el aprendizaje de idiomas, los cambios frecuentes de escuela, que me permitieron estar en contacto con diferentes tipos de personas tanto dentro de la escuela como extramuros, viajar, vivir en otras ciudades o países. Así ha sido mi experiencia con el género, sin embargo, no todas las experiencias son iguales, cada persona experimenta el género de maneras distintas aunque se reconozcan mediante las mismas categorías; reconocer esto rompe con la norma propuesta e impuesta por la matriz heterosexual, que pretende la experiencia de género sea universal y se vea desde los parámetros que ha establecido.

Por otra parte, la teórica habla sobre lo paradójico que puede verse que la teoría sea una tecnología de género. Pues bien son “indiferentes al género o incapaces de conceptualizar un sujeto femenino” (De Lauretis, 2013: 26). Sin embargo, ambos tipos de teorías “contienen y promueven alguna representación de género” (De Lauretis, 2013: 26). Esto se puede ver a lo largo de toda la tradición teórica de todos los campos de estudio, pero no es paradójico sino que se ha visto normalizado por las normas de la matriz heterosexual que la teoría en tanto que es objetiva se desprende de la subjetividad que la escribe; lo paradójico sería, más bien, que no se considerara una tecnología de género, pues la subjetividad por más que queramos esconderla de la teoría “objetiva” llega a colarse.

Para la última proposición, De Lauretis introduce una forma para contener el trauma del género, que sería “la ruptura potencial del tejido social y del privilegio del varón blanco que podría sobrevenir si se difundiera esta crítica feminista de género como producción ideotecnológica” (De Lauretis, 2013: 28).

Hace este comentario teniendo de trasfondo el hecho de que “los filósofos varones escribiendo como mujer, críticos varones leyendo como una mujer, varones en el feminismo” (De Lauretis, 2013: 28) pudiesen avalar o valorizar en los medios académicos el proyecto feminista en sí. Sin embargo no lo hacen, pues “lo que ellos valoran o legitiman son ciertas posiciones dentro del feminismo académico, esas posiciones que sirven o bien a uno o a ambos: a los intereses críticos personales y a los asuntos teóricos androcéntricos” (De Lauretis, 2013: 29). En otras palabras, los filósofos, críticos, escritores cis legitiman las ideologías en tanto que les sirvan a la matriz heterosexual, pero no solamente ellos, incluso

teóricas feministas han llegado a coincidir en esas ideologías que siguen enraizadas en la matriz heterosexual.⁴²

Posteriormente, la filósofa habla de una dificultad que se encuentra “al teorizar la construcción de la subjetividad en textualidad se incrementa y la tarea es proporcionalmente más urgente cuando la subjetividad en cuestión es en-gendrada en una relación con la sexualidad que es por completo no representable en los términos de los discursos hegemónicos sobre la sexualidad y el género” (De Lauretis, 2013: 33), ya que estos discursos hegemónicos tienden a estar contruidos “sobre narrativas masculinas de género, tanto edípicas o anti-edípicas, limitadas por el contrato heterosexual” (De Lauretis, 2013: 33). En otras palabras, es necesario teorizar la construcción de la subjetividad para tener una representación en términos discursivos, ya sea que estos se vuelvan hegemónicos o adquieran su propio estatus desde una diversidad.

Algunas de las razones por las cuales todos los discursos respecto al género “continúan siendo tan vitalmente una parte del feminismo como lo [son] el actual esfuerzo de crear nuevos espacios de discurso, de reescribir las narrativas culturales y de definir los términos de otra perspectiva, una perspectiva desde “otra parte”” (De Lauretis, 2013: 33). Considerando que si estas perspectivas no se ven, no es porque no se haya producido o se haya tenido éxito en hacerlo, sino que lo que se ha producido “no es reconocible, precisamente, como una representación. Porque esa “otra parte” no es algún distante pasado mítico o alguna historia futura utópica: es la otra parte del discurso aquí y ahora, los puntos ciegos, o el fuera de plano de sus representaciones” (De Lauretis, 2013: 33).

En este sentido, se ha vuelto fundamental la representación en los medios de comunicación y entretenimiento, sobre todo de una manera no irónica, porque como decía en el apartado anterior, es a través del reconocimiento en donde todes podemos ser reconocides de la misma manera que vernos representades fuera de lo irónico les incomoda, porque resalta que la única forma en la que existimos, tanto las mujeres como las personas de la diversidad sexual y de género, en la conciencia de las otras personas es como objeto, un objeto para servirles, un objeto que causa risa u otras sensaciones placenteras a estas personas, que no tienen conciencia sobre la matriz heterosexual en la que estamos metides y que nos ven de

⁴² Véase capítulo 3.

esa manera a costa de nuestra autoconciencia y, por lo tanto, de nuestra experiencia. Por ejemplo, con el estreno de la película “Lightyear”, en donde hay dos mujeres que son pareja y forman una familia; en una escena, que dura menos de 15 segundos, se dan un beso en la boca, lo que, según Paredes (2022), en al menos 14 países resultó en la su censura completa o parcial de la película; incluso se advertía en las taquillas que la película contenía escenas de *ideología de género*.

La autora piensa que desde esta perspectiva es donde hay posibilidad de afianzar el nivel de la subjetividad y la auto-representación mediante los espacios en los “márgenes del discurso hegemónico espacios sociales cavados en los intersticios de las instituciones y en las grietas y resquebrajaduras de los aparatos del poder-saber” (De Lauretis, 2013: 33). En este sentido, aclara que esto es un “movimiento dentro y fuera del género como representación ideológica (...) es un movimiento de atrás para adelante entre la representación de género (...) y en lo que esa representación omite o, más significativamente, vuelve no representable” (De Lauretis, 2013: 34). Esto quiere decir que por más que queramos representar todo, hay cosas que quedarán no representadas, es decir, que quedarán fuera de la representación, lo que permitirá estar en continuo cuestionamiento y reconstrucción.

Siendo así lo que propone de Lauretis, el concepto que construye de tecnología de género junto con el de experiencia y autoconciencia nos dan elementos para aumentar la red que vimos en el apartado anterior. En donde dicha red está conformada por la noción de que existe una matriz heterosexual, que es simbólica y por la cual se han construido conceptos para el beneficio de la misma matriz heterosexual que se han vuelto normalizados por medio de las normas que conllevan, esta se ha podido reproducir a través de la tecnología del género. Otros elementos importantes que coexisten en esta red son lo político, el reconocimiento, la habitabilidad, la precariedad, la experiencia y la autoconciencia, cada uno tiene su utilidad dentro de la red, como fuimos mencionando a lo largo del capítulo. Si bien se pueden continuar agregando elementos a dicha red, por el momento, nos dan pautas muy específicas que podemos vincular con la importancia de contextualizar esta red según la situación en la que nos encontremos tanto en el ámbito personal, como en el profesional, académico, laboral. Ya que sin dicha contextualización cualquier tecnología de género que queramos crear,

reconstruir, adaptar podrá ser bonita, innovadora, maravillosa, pero no funcional para el contexto en donde se inserte, ya que las imitaciones que no cuestionan sus elementos fracasan inevitablemente.

«El lenguaje es nuevo todos los días.
El Lenguaje no se puede fijar porque es como la nube cambiante con los vientos necios,
y el viento multiplica»
Brenda Lozano, *Brujas*

CAPÍTULO 2

Lenguaje de ayer, lenguaje de hoy, “¿lenguaje de siempre?”

Para comenzar este capítulo, cabe recordar que existen numerosas definiciones de lo que es una lengua o lenguaje⁴³, por ejemplo, que es “el interpretante de todos los sistemas, lingüísticos y no lingüísticos” (Benveniste, 1977, p. 64) o un constructor de realidad o lo que contiene a la sociedad o un interpretante de la sociedad, también un “espejo de la sociedad, que refleja la estructura social en sus particularidades y sus variaciones” (Benveniste, 1977, p. 96), incluso un medio de socialización. Esto puede interpretarse como el papel que juega el lenguaje dentro de la sociedad, pero es sólo una arista de lo que está siendo.⁴⁴

Por otra parte, Charles Morris lo define como “un conjunto de consignos plurisituacionales con restricciones en los modos en que pueden combinarse” (Morris, 2003, p. 50). Es decir, el lenguaje está compuesto por una pluralidad de signos, cuyo significado común es entendido sólo por cierto número de intérpretes, y, además, dichos significados son interpersonales y pueden ser combinados de ciertos modos, pero no de otros para formar signos compuestos.

Cada una de estas definiciones se sitúa en un ámbito definido desde donde se expresa, las conexiones que está realizando con la sociedad, con la cultura, etc.; en algunos de estos casos, la conexión está enfocada al ámbito social y, en otros, solamente están definidos desde el ámbito lingüístico. A primera vista, me podría quedar con la definición de Benveniste, ya que entrelaza el ámbito lingüístico con el social. No obstante, para lo que nos concierne,

⁴³ Se dice lengua a un idioma y lenguaje a un sistema de expresión o de comunicación (Cfr. Fundéu, 2010). En este trabajo tomaremos el término de lenguaje. Sin embargo, las definiciones que se muestran sobre el lenguaje en las referencias directas pueden aparecer con el concepto de lengua, ya que todavía no existía una distinción clara entre estos términos cuando se propusieron.

⁴⁴ Utilizo la conjugación del verbo ser en tercera persona del indicativo presente continuo para precisar que, en esta investigación, se considera que la lengua está en un estado continuo de ser y hacer – ya que está en referencia a nosotros, que también estamos en un constante cambio – a lo que expreso como dinámica – término que abordaré más adelante – y no estática, la cual desde la interpretación saussureana es sincrónica e inmóvil.

necesitamos una definición que entrelace la lingüística, lo social y lo cultural. Una definición se enriquece mientras más precisos sean los ámbitos que considera; en este caso, que el objetivo sea abordar el lenguaje desde una perspectiva no sincrónica de la lengua, requiere un cruce de sendas perspectivas. Para esto, es pertinente retroceder hacia el momento en que se fundó la idea “estática” de la lengua. Eugenio Coseriu explica en su libro *Sincronía, diacronía e historia* que, si bien Saussure afirmó la importancia y autonomía del conocimiento estructural; paralelamente, fue inducido a “desestimar la diacronía y continuidad de la lengua en el tiempo y establecer las extrañas equivalencias *habla-diacronía, lengua-sincronía*, reduciendo de esta manera la *lengua* a un estado de lengua” (1978, p. 24, cursivas en el original). Es decir, que solo el habla cambia, mientras que la lengua permanece inmóvil, lo cual le da una proyección sincrónica a esta y una diacrónica al habla.

Además, añade Coseriu, Saussure “quiso introducir en la lingüística una distinción paralela a la distinción de Comte entre «sociología estática» y «sociología dinámica»” (1978, p. 26), lo que lo llevó a trabajar con una metodología, que se ocupó de distinguir el punto de vista sincrónico y el diacrónico en la lingüística y no a proponer una ontología que distinguiera la lingüística sincrónica y la diacrónica (1978, p. 27). El enfoque estático – sincrónico – ha sido asignado al lenguaje a partir de estas dos aportaciones de Saussure, ya que, desde esta perspectiva, lo sincrónico y lo diacrónico son exclusiones mutuas y no características complementarias. Partir de esta exclusión abre el panorama para la reconceptualización del término de lenguaje desde una perspectiva dinámica que se ajusta al contexto actual.

2.1 Dinamismo lingüístico: propuesta contextual del lenguaje

Para situarnos en esta perspectiva que denomino “dinamismo lingüístico”, las aportaciones que realiza Michael Alexander Kirkwood Halliday (1982) a partir de la conexión con otras disciplinas, integrarán las características que conlleva este término. Aclarado esto, Halliday expone que el lenguaje es “un intercambio continuo de significados con otros significantes” (1982, p. 9), producto de un proceso social, facilitador de otros modos de acción constituyentes del entorno, creador activamente de un entorno propio y un

“potencial de significado compartido, a la vez tanto una parte como una interpretación intersubjetiva de la experiencia” (1982, p.10). Es decir, además de que el lenguaje tiene ciertas características internas y externas, el papel que realiza es contextual, lo que es fundamental al momento de hablar sobre las problemáticas que representa tener una idea estática de la lengua y desde donde se presenta un acercamiento a una propuesta que atraviese esta idea.

Las características esenciales en el lenguaje que plantea Halliday son 4:

1. Tiene que interpretar toda nuestra experiencia, reduciendo los fenómenos infinitamente variados del mundo que nos rodea, y también de nuestro mundo interno, los procesos de nuestra conciencia.

2. Tiene que expresar relaciones lógicas elementales y también las creadas por el lenguaje.

3. Tiene que expresar la participación como hablantes en la situación del discurso (los papeles que asumimos nosotros mismos y que imponemos a los demás; nuestros deseos, nuestros sentimientos, nuestras actitudes y nuestros juicios).

4. Hace todo lo anterior simultáneamente vinculando todo lo dicho con el contexto, es decir, lo organiza como un discurso pertinente en el contexto de la situación. (Halliday, 1982, p. 33-34)

Considero que, a comparación de Benveniste, Halliday remarca la importancia del cruce de la lingüística con otras disciplinas – la cual suscribo, siendo esta investigación llevada desde esta perspectiva intermultidisciplinaria –, por lo que tomaré como referente las características previamente expuestas a partir de sus aportaciones para redefinir el concepto de lenguaje como dinamismo lingüístico. Si el lenguaje tiene que interpretar toda nuestra experiencia, expresar relaciones simples y complejas, expresar la participación de quien habla en situaciones de discurso, vinculado todo esto al contexto, entonces el lenguaje es un potencial de significado y de realidad dinámico, intersubjetivamente intercambiable, situado en un contexto inseparable de la cultura, es decir, suscitando un intercambio continuo de significados entre hablantes en una situación, tiempo y espacio, capaz de transformar la realidad dentro de una cultura, de la cual depende para sus interpretaciones. Por lo tanto,

podemos decir que en este dinamismo lingüístico se insertan discursos como el del lenguaje incluyente con sus vertientes del lenguaje no sexista y el lenguaje no binario o neutro, entre otros que no son parte de esta investigación.

2.2 Los niveles de la lengua

Antes de pasar a hablar del lenguaje incluyente, sus características, origen y cambios, me gustaría explicar a grandes rasgos lo que son los niveles de la lengua y ejemplificarlos por medio de las modificaciones que se han propuesto en diversos manuales de lenguaje inclusivo/incluyente/no sexista, para resaltar las limitaciones que percibo acerca de dichas modificaciones en el siguiente apartado.

La lengua se divide en tres grandes niveles: el fonético/fonológico, el gramatical y el semiótico. El nivel fonológico y fonético van relacionados, ya que el primero se encarga del estudio del “sistema de sonidos de una lengua” (Muñoz-Basols, 2017), su unidad básica es el fonema. Mientras que el segundo, “se ocupa de los fonemas en relación con las características articulatorias, acústicas y fisiológicas propias de los hablantes” (Muñoz-Basols, 2017).

El nivel gramatical “es el nivel de organización interna del lenguaje; el alma del sistema lingüístico” (Halliday, 1982: 61) del cual se deriva el nivel morfológico, el cual se encarga del estudio de las palabras como unidad mínima de significado (Hualde, 2010: 123). Por último, el nivel semiótico se encarga del “estudio comparativo de los sistemas de signos (signo), desde los sistemas de señalización más sencillos hasta los lenguajes naturales y los lenguajes formalizados de la ciencia” (Rosental y Iudin, 1965: 416). Este nivel se divide en 3 categorías: la semántica, la pragmática y la sintaxis.

La *pragmática* es la parte de la semiótica que trata del origen, usos y efectos de los signos dentro de la conducta en que se hacen presentes; la *semántica* estudia la significación de los signos en todos los modos de significar; y la *sintáctica* se ocupa de las combinaciones entre signos, sin atender a sus significaciones específicas o a sus relaciones dentro de la conducta en que aparecen (Morris, 2003: 265).

En otras palabras, la morfología se encarga de estudiar la composición de las palabras en flexión, es decir la variación de género y número que tienen las palabras, su derivación y su composición; la semántica se encarga del significado de las palabras, imágenes, símbolos, etc.; la sintáctica estudia estas combinadas con otras a nivel de oración o texto, como su orden de posición; la pragmática lo estudia conjuntamente a nivel de texto en el contexto (discurso).

Por ejemplo, analizando morfológicamente la palabra “niño”. El lexema o raíz es *niñ*. La marca de género gramatical se la da el morfema – también llamado desinencia o flexión –, en este caso, morfema gramatical, ya que ofrece la información gramatical de género y/o número: *niñ-o*. Este morfema gramatical generalmente es asociado con el género de la persona, pues se está hablando de seres humanos. Los objetos inanimados también tienen su morfema gramatical, sin embargo, raramente se les asocia con el género como cuando se habla de una persona. Diciendo “la casa” no asociamos que el objeto tenga características del género femenino.

Por otra parte, semánticamente hablando, las palabras “humano” y “persona” son sustantivos abarcadores, es decir, que incluyen a todos los géneros. Sin embargo, cada palabra tiene su género gramatical, masculino y femenino, respectivamente. Y es a nivel semiótico que estos términos pueden tener connotación referida a un solo género.

2.3 Los límites del lenguaje incluyente

La tercera cuestión por revisar en este capítulo versa sobre la conceptualización de lo que es el “lenguaje incluyente”. Las primeras veces que escuché este término – o su equivalente: “lenguaje inclusivo”⁴⁵ – pensé que al fin las minorías de la diversidad de género podríamos expresar(nos) y enunciar(nos), pero mientras más se le daba difusión y relevancia me di cuenta de que esta variación lingüística⁴⁶ tenía algunas limitaciones. Para puntualizar

⁴⁵ En esta parte del trabajo utilizaré el término de “lenguaje incluyente”, puesto que el término “inclusivo” lleva referencia sobre la necesidad de especificar qué objeto directo se tiene que incluir mientras que el término incluyente lo deja abierto a categorización, que es el objetivo del análisis en este apartado.

⁴⁶ “Se entiende por variación lingüística el uso de la lengua condicionado por factores de tipo geográfico, sociocultural, contextual o histórico. La forma como los hablantes emplean una lengua no es uniforme, sino que varía según sus circunstancias personales, el tiempo y el tipo de comunicación en que están implicados. En función del factor que determina el distinto empleo de una misma lengua, se consideran varios tipos de

estas limitaciones me remitiré a algunas definiciones que se han dado desde la academia hasta las instituciones que han promovido el uso del lenguaje incluyente por medio de manuales del lenguaje.

Primeramente, la lingüista chilena Adriana Bolívar explica que “el término de lenguaje inclusivo se usa a menudo como sinónimo de sexismo, pero es evidente que no es únicamente eso” (Bolívar, 2019: 356), sino que “busca la igualdad entre los seres humanos, basados en el supuesto de que se puede cambiar el comportamiento de las personas y sus actitudes discriminatorias e injustas modificando algunas prácticas en el uso del lenguaje que, históricamente, ha favorecido y visibilizado a los hombres y no a las mujeres” (Bolívar, 2019, p. 362).

Además, expone que el lenguaje incluyente tiene dos formas diferentes de entenderse, una pragmática – “para lograr eficiencia, respeto y armonía entre los empleados de una empresa” (Seiter, 2018 en Bolívar, 2019, p. 363) – y la otra más radical, que “propone “intervenir” el lenguaje para lograr el cambio en un nivel más amplio” (Bolívar, 2019, p. 363). De acuerdo con su análisis, la primera se refiere al diseño de políticas organizacionales, pues está escrita por una institución, mientras que la segunda vertiente usa el lenguaje para hacer explícito un posicionamiento ideológico, ya que está escrita por actores emergentes de América Latina sin tomar en cuenta la visión de expertos lingüistas de la Academia.

En esta explicación encuentro y concuerdo con que el uso del lenguaje incluyente ha estado modificando algunas prácticas como la visibilización de las mujeres, junto con la búsqueda de igualdad y cambio de comportamiento de las actitudes injustas y discriminatorias. Sin embargo, no estoy de acuerdo en que el sinónimo del lenguaje incluyente sea lenguaje no sexista, pues lo que estudia este último es la relación asimétrica entre los sexos binarios que se refleja en el lenguaje. En todo caso, el lenguaje no sexista es una vertiente del lenguaje incluyente.⁴⁷

En cuanto a las dos formas de entenderse, encuentro problemático dividir las de esa forma, sobre todo porque parece invalidar una de las formas por el contexto del cual proviene

variaciones: la variación funcional o diafásica, la variación sociocultural o diastrática, la variación geográfica o diatópica y la variación histórica o diacrónica” (Centro Virtual Cervantes, 2021)

⁴⁷ Profundizo en esto en el siguiente apartado.

– actores emergentes de América Latina – lo que podría interpretarse como un tipo de discriminación epistemológica, pues en el fondo ambas formas buscan respeto y armonía a niveles más allá de lo lingüístico, ya que hay que recordar que la lengua no es un ente independiente, sino que es parte integrante y fundamental del ámbito sociocultural. Que un conocimiento no venga de la academia no significa que sea menos valioso; lo problemático, quizás, sería estar en el extremo de que sólo lo que provenga de la academia es conocimiento. La producción de conocimiento desde diferentes ámbitos es una realidad, la cuestión aquí es desarticular todo y poder tener una vista panorámica del *quid*.

En segundo lugar, el *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente* de Claudia Guichard Bello esclarece que “se es incluyente cuando se nombra al colectivo de personas, o la actividad misma, o los lugares (todos sustantivos epicenos), en lugar de los términos que incluyen la referencia al sexo de las personas” (Guichard Bello, 2015, p. 137).

En este caso, el no nombrar el sexo de las personas y solo la colectividad, cae en la abstracción. Estas abstracciones dan pauta a que esta definición solamente pueda ser utilizada en ciertos contextos, como el institucional o empresarial para convocatorias, comunicados, contrataciones, pero no funcionaría adecuadamente en el contexto cotidiano, porque sería una despersonalización de quien habla hacia la persona a la cual se dirige.

Por otro lado, en el manual titulado *Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje* editado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) escrito por Yamileth Ugalde y Blanca Bellón – en el apartado de lenguaje no sexista – y por Georgina Diédhiou Bello – en la parte del lenguaje incluyente – se define lo siguiente:

El primero implica evitar expresiones sexistas que denotan desprecio, subordinación o ridiculización de las mujeres y reafirmar su construcción como personas activas, independientes, conscientes de sus deberes y derechos en las esferas públicas y privadas. El segundo corresponde a la función modeladora del lenguaje, que incide en los esquemas de percepción de la realidad y contribuye a forjar una sociedad que reconozca e integre la diversidad y la igualdad de trato. (CONAPRED, 2016, p. 9).

Mientras que en el apartado de lenguaje incluyente Georgina Diédhiou Bello explica que

El lenguaje suele expresar reiteradamente relaciones desiguales, jerárquicas e inequitativas, mismas que refuerzan estereotipos, estigmas y roles de género. Todas estas circunstancias evidencian la necesidad de fomentar el uso incluyente del lenguaje y evitar actos de distinción, restricción, exclusión, negación o imprecisión en las comunicaciones orales y escritas utilizadas en las instituciones públicas y privadas (CONAPRED, 2015, p. 32).

En estas justificaciones, la definición de lenguaje no sexista me parece pertinente, pues los conceptos utilizados no distan de lo que se ha estudiado en ese ámbito, como el hecho de que el lenguaje fue creado por y para hombres, siendo uno de los conceptos “universales” el de hombre. Otro ejemplo que se estudia desde la discusión del lenguaje no sexista es, por ejemplo, que la interpretación que se hace de las expresiones “hombre público” y “mujer pública” no es la misma. Así mismo, otro punto pertinente en esta definición es la de especificar que el contexto debe ser tanto público como privado. Empero, en el lenguaje incluyente si bien tienen en cuenta la diversidad, dicha diversidad está en términos binarios, es decir, mujeres y hombres que pertenecen a grupos minoritarios como pueblos originarios, comunidad LGBTTTIQ+⁴⁸, personas con capacidades limitadas (motrices, audiovisuales, visuales), migrantes, personas con VIH, personas adultas mayores quedan fuera. Incluir a la(s) diversidad(es) sexual(es) y de género en el lenguaje a partir de una visión binaria sobre el género limita su definición incluyente, porque dentro de estas diversidades existimos personas que no somos ni hombres ni mujeres, sino personas dentro del aspecto no binario, *queer*, no normativo, etc.

Enseguida, en la *Guía para el uso de un lenguaje incluyente y no sexista en la CNDH* elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se define tanto lo que es el lenguaje incluyente como el no sexista. Por una parte, “el lenguaje incluyente hace referencia a toda expresión verbal o escrita que utiliza preferiblemente vocabulario neutro, o bien, hace evidente el femenino y masculino. También evita generalizaciones del masculino

⁴⁸ O minorías de la diversidad sexual y de género, como se ha venido utilizando en esta investigación.

para situaciones y actividades donde aparecen mujeres y hombres. Nombrar a las mujeres es hacerlas visibles” (CNDH, 2016, p. 9).

Por otra parte, “el lenguaje sexista consiste en aquellas frases, mensajes o expresiones que denigran a las mujeres, las discriminan e inclusive las violentan; es una forma de discriminación indirecta cuyo impacto no es tangible pero daña la dignidad de las personas” (CNDH, 2016, p. 9).

En esta exposición como en la previa de Claudia Guichard Bello se opta por un vocabulario neutro y además está la opción de evidenciar lo que se señaló previamente sobre la definición de Guichard Bello. No obstante, como en la descripción anterior, hacer “evidente el femenino y masculino” recae en una visión binaria del género, lo que sesga la definición. Asimismo, en la definición de lenguaje no sexista, más que sea discriminación indirecta hay que puntualizar que existen dos tipos de sexismo en el lenguaje⁴⁹; el indirecto y el directo, lo que análogamente podría asociarse a dos tipos de discriminación que, si bien no es tangible – como se apunta en la explicación dentro del manual –, afecta a las personas.

Por último, el *Manual para el uso de Lenguaje Incluyente* de Pamela Higuera Hidalgo también muestra las definiciones tanto del lenguaje incluyente como del lenguaje no sexista. En la primera expresa que el lenguaje incluyente “va más allá del lenguaje no sexista, busca la eliminación de formas lingüísticas y prejuicios sexistas, etarios, racistas, heterosexistas de nuestro lenguaje, lo que lo hace un lenguaje justo e igualitario” (Higuera Hidalgo, 2016, p. 17). Mientras que para el lenguaje no sexista señala que “es un uso igualitario del lenguaje que de forma consciente, pretende fomentar una imagen equitativa y no estereotipada de las personas a las que se dirige o refiere” (Higuera Hidalgo, 2016, p. 17).

En ambos casos, me parecen definiciones que abarcan a grandes rasgos las características del lenguaje incluyente y el lenguaje no sexista, y están conectadas coherentemente, infiriendo que el lenguaje no sexista pertenece al lenguaje incluyente como una vertiente. Pese a que la definición de lenguaje incluyente me parece adecuada, faltaría precisar que no es sola y exclusivamente la eliminación de formas lingüísticas, sino la reinención de estas o la creación de nuevas.

⁴⁹ Se hablará más a detalle sobre esto en el siguiente apartado.

Podemos condensar lo dicho hasta aquí en que encontramos cinco limitaciones dentro de lo que ya se ha escrito y dicho sobre el lenguaje incluyente. La primera es que el lenguaje incluyente no es sinónimo de lenguaje no sexista, sino que este último es una vertiente del primero. La segunda es que se limita el contexto – institucional vs. social – en la búsqueda del respeto y armonía más allá de lo lingüístico. En otras palabras, el uso que se le da al lenguaje incluyente se ha relacionado a ciertos ámbitos, por lo que podría decirse está especializado, aunque eso no quiere decir que tenga una terminología homologada. Recalcar esto lleva a considerar que es un trabajo que está en construcción, el *quid* aquí es desde dónde y hacia dónde se dirige. En la tercera limitación, relacionada con la segunda, llega a existir una despersonalización en el acto comunicativo entre hablantes y oyentes, la cual, la mayor parte del tiempo, termina sesgando en lugar de incluir. La cuarta hace referencia al tipo de perspectiva que se maneja, en este caso, una visión binaria de género, *id est*, a la existencia exclusiva de hombres y mujeres, cuando existen otras identidades de género. Por último, la quinta limitación está relacionada con el hecho de ver al lenguaje en general como estático. La existencia del lenguaje incluyente presenta un cambio en el lenguaje y ese cambio desencadena otro *ad infinitum*, lo que simboliza el dinamismo lingüístico que formulé al principio del capítulo.

Si bien el lenguaje incluyente pretende englobar a todas las minorías lingüística e históricamente vulneradas, el adjetivo “incluyente” se contrapone a que algo sea excluyente, es decir, que solo incluimos porque hay otra condición, que en este caso es la exclusión. Podríamos dar un paso más cambiando el adjetivo por “integral”, que de acuerdo a lo planteado anteriormente, conlleva una composición que abarca todas las alternativas planteadas y las que aún no se plantean.

2.4 Lenguaje no sexista: un panorama de inclusión en el lenguaje.

Como ya mencioné en el apartado anterior, el lenguaje no sexista no es sinónimo de lenguaje incluyente, sino una vertiente de este y a la vez su precursor. Su origen se remite a la crítica feminista literaria, donde se cuestionó sobre diversas situaciones respecto a las mujeres. Una de sus primeras tareas estuvo centrada en “la identificación de las maneras en

las que el discurso – el lenguaje en contexto – contribuye a la discriminación de las mujeres” (Golubov Figueroa, 2012, p. 25), ya que el lenguaje es un recurso de poder, porque clasifica el mundo; además de ordenar y nombrar la experiencia desde un punto de vista *universal* – donde los hombres cisheterosexuales no racializados son el modelo –, refuerza sistemáticamente el desprecio hacia las mujeres, lo femenino y todo lo que esté fuera de la matriz cisheterosexual.

Por ejemplo, Dale Spencer apuntó que el lenguaje fue creado por y para varones y que las mujeres lo emplean obligadamente, pero para ellas es un lenguaje ajeno donde sólo pueden expresarse en términos masculinos (Golubov Figueroa, 2012, p. 25). Como mencioné previamente, el lenguaje construye realidades; esto lo aseveran tanto Dale Spencer como Nattie Golubov Figueroa cuando ejemplifican esta construcción de realidad, argumentando que el lenguaje fue creado por y para varones y se usa en una sociedad por y para varones. Cuando las mujeres – y luego las minorías como los pueblos originarios, las personas de las diversidades sexuales y de género – concientizan esto y empiezan a cambiarlo, otras percepciones cambian también, como engranajes.

Si los hombres están visibles dentro del lenguaje y por ende dentro de la sociedad y cultura, mujeres, pueblos originarios, minorías de las diversidades sexuales y de género, tanto dentro de lo binario como fuera de este, también podemos visibilizarnos para nombrarnos y manifestar nuestra existencia en lo sociocultural. Aunque los cambios que se han hecho han quedado en niveles básicos de la lengua⁵⁰, los estudios feministas, de género, *queer*, poscoloniales, etc han dado pautas para explorar más perspectivas y ampliar el panorama.

Retomando lo que menciona Spencer – que el lenguaje fue creado por y para hombres –, Nattie Golubov se remite al análisis de Sara Mills sobre los tipos de sexismo en el lenguaje. Los clasifica en dos: el manifiesto – que fue objeto de estudio en la segunda ola del

⁵⁰ Tomo como niveles básicos en esta cuestión la morfología – encargada del estudio de las palabras (la unidad mínima de significado) –, la sintaxis – estudio de la estructura de la oración – y la semántica – enfocada en el significado de las palabras, frases y oraciones y su uso en el discurso –. (Hualde, 2010) (Cfr. págs. 46-48 de este trabajo)

feminismo⁵¹ – y el indirecto – estudiado por el análisis del discurso en la tercera ola del feminismo⁵² –.

El lenguaje sexista manifiesto se refleja en las palabras, frases, afirmaciones, insultos, bromas y refranes que no dependen del contexto para considerarse discriminatorios (Golubov Figueroa, 2012, p. 25). Por ejemplo, el uso del masculino como forma neutral o a nivel semántico, los términos que en femenino resultan peyorativos o despectivos como zorro/zorra, hombre público/mujer pública, los cuales van resaltando y reproduciendo la diferencia entre hombres y mujeres.

Mientras que el lenguaje sexista indirecto puede percibirse con el lenguaje usado por las mujeres, la frecuencia en las disculpas y los silencios, la interrupción de los hombres, el lenguaje corporal, etc (Golubov Figueroa, 2012, p. 29). Estas características fueron las que se encontraron en los estudios del discurso, que se entiende que es el campo de conversación e interacción social donde se arroja que los estilos conversacionales no son innatos sino aprendidos. Actualmente, estos estudios se centran más en los contextos donde se utilizan estas estrategias y menos en las formas, pues se toma en cuenta su relación con la clase social, etnicidad, etc.

Lo previamente planteado muestra que el estudio del lenguaje sexista permitió la creación de un lenguaje incluyente y al mismo tiempo se convirtió en una vertiente de este, permitiendo a las mujeres – y después a otras minorías– tomar una posición explícita en el lenguaje, a la par de luchar por otros derechos y exponer otras problemáticas, tanto a nivel público como privado.

⁵¹ La segunda ola del feminismo, entre 1960 y 1970, tenía como objetivo la igualdad de derechos legales y sociales, es decir, se enfocaba en las problemáticas de equidad y discriminación. A partir del eslogan “lo personal es político”, se identificaban las desigualdades culturales y políticas de las mujeres como vinculadas inextricablemente y alentaban a las mujeres a comprender como sus vidas personales reflejaban las estructuras de poder sexistas (Drucker, 2018).

⁵² La tercera ola del feminismo comenzó a principios de los 90, reaccionando y como continuación de la segunda ola. En esta etapa, se ve la vida de la mujer interseccionalmente y se demuestra cómo la raza, etnia, clase social, religión, género y nacionalidad son factores importantes para el feminismo. Además, examina las problemáticas concernientes a la vida de las mujeres de forma internacional (Drucker, 2018).

2.5 Lenguaje no binario: la otra vertiente del lenguaje integral.

El lenguaje no sexista no es la única vertiente del lenguaje integral, como ya mencioné previamente, ya que la heteronormatividad dentro del lenguaje no solamente ha silenciado a las mujeres, sino también a las minorías de las diversidades sexuales y de género. Lo que ha llevado a plantear otra vertiente, en donde las disidencias sexuales que no nos identificamos con los géneros normativos – masculino, femenino – tengamos alternativas para nombrarnos. Le traductore⁵³ Ártemis López se ha dedicado a hablar sobre esta vertiente del lenguaje integral explica que el lenguaje no binario “[...] hace un esfuerzo consciente por dejar atrás el binarismo y reconocer a las personas que no somos hombres ni mujeres” (López, 2019, p.142).

Además, teniendo en cuenta la definición de dinamismo lingüístico que presentamos al inicio del capítulo, el lenguaje no binario es un canal de comunicación donde se da un intercambio continuo de significados entre hablantes en una situación, tiempo y espacio, capaz de transformar la realidad dentro de una cultura. En otras palabras, el lenguaje no binario es una herramienta mediante la cual se presenta el dinamismo lingüístico dentro del discurso.

Si bien mi análisis no se centrará en las particularidades del lenguaje no binario desde su parte tanto sintáctica como semántica, es necesario presentarlo, ya que es conocimiento que debe estar circulando y al alcance de otros para cuestionar la idea de que solo el conocimiento que proviene de ciertas instituciones es el único, absoluto e indiscutible y cualquier otro que provenga de otros lugares o perspectivas es inválido, imposible y otros adjetivos que denotan la centralización del conocimiento desde ciertos ámbitos. Además, como veremos en el capítulo siguiente, el lenguaje no binario por constituirse desde lo no normativo, no tiene un estatus de poder por parte de la matriz heterosexual, sino que es una resistencia a esta.

La propuesta de Ártemis se divide en dos, el lenguaje no binario directo (LND) y el indirecto (LNI). “El LNI consiste en modificar la frase para evitar todas las manifestaciones

⁵³ El uso aquí de la -e es porque dicha persona es género no binario y prefiere el uso de esta desinencia.

de género, ya sea eligiendo palabras neutras o cambiando la categoría gramatical” (López, 2019, p.145), como se propone en los manuales de lenguaje incluyente mencionados en el apartado anterior. Mientras que el LND se enfoca más a la inclusión a partir de la modificación de los morfemas de género, esto con el objetivo de hacer explícito el género de la persona.

2.5.1 Lenguaje no directo binario

Le traductore Ártemis expone las dos opciones morfológicas que se están usando: -e y -x. Alrededor de 1976, Álvaro García Meseguer preconizó el uso del morfema -e cuando habló del sexismo lingüístico sobre el masculino neutro – de manera binaria – con el argumento:

Como las desinencias en *o* y en *a* son, en la mayoría de los casos, las propias del masculino y el femenino, una solución sencilla consiste en asignar la desinencia en *e* al género común, es decir, a la persona.

Así, cuando uno se dirija a un grupo en una conferencia, en una carta circular, etc., podrá comenzar diciendo «querides amigues». Los trabajadores podrán escribir en sus pancartas reivindicativas «estamos hartes de ser explotades». Les polítiques podrán llamar compañeres a sus partidaries. Les progenitores podrán educar a sus hijes más fácilmente en forma no sexista. En los periódicos, los anuncios por palabras solicitarán une cocinere, une abogade o une secretarie. (García Meseguer, 1976 en López, 2019, p.146)

Aunque tiempo después cambió de opinión, su aportación permeó la comunidad no binaria. Si bien podemos encontrar el morfema -e como neutro en palabras como *intérprete* o *fuerte*, lo que no es innovador e incluso es parte de algunos sociolectos. “Lo que sí es nuevo es la globalización de su uso, debido en gran medida a la internet y las redes sociales, lo que significa que ya no es necesario que cada persona no binaria se invente su propio lenguaje, como venía sucediendo hasta ahora” (López, 2019, p.146).

El uso de este morfema es el más común actualmente, tanto en el lenguaje escrito como en el oral cotidiano, pero también en el ámbito académico, en las traducciones tanto literarias como de otros ámbitos. Por ejemplo, en algunas universidades argentinas aceptan textos académicos redactados con -e, inclusive algunas conferencias se imparten con este uso. Algunos ejemplos de este uso: Estamos agradecidos de que nos acompañen esta tarde, la conferencia de hoy es impartida por le docente K. En este ejemplo, se dice *agradecidos* para reconocer que puede haber identidades de género no normativas en la audiencia. Se usa *le* a pesar de que docente ya es un término epiceno para dar a entender que la persona que va a hablar es parte de una identidad genérica no normativa.

Otro ejemplo, sucedido en Argentina, de una estudiante en el debate parlamentario del aborto del 12 de junio de 2018.

“Desde ya digo que estamos comunicándonos con toda la comunidad educativa, *les padres, les docentes*, para ver, por ejemplo, las clases de apoyo del curso de ingreso, si *algunes docentes* quieren venir, incluso en el medio de la toma, a dar clases, está la posibilidad porque el reclamo no es contra la institución particularmente, sino para visibilizar un reclamo que estamos teniendo *les estudiantes* que es que salga el proyecto de ley.” (Cardelli, 2018: 2)

Otros ejemplos que ya podemos encontrar dentro de textos formales, impresos y traducciones son los siguientes. El primero es un fragmento de la novela *Hecha de Estrellas* de la escritora Ashley Herring Blake, donde la pareja, Charlie, de la protagonista, Mara, habla sobre su relación con el género en ese momento.

- ¿Puedo hacerte una pregunta? –dije cuando pareció un poco más tranquila.
- Sí, por supuesto.
- ¿Te...? Quiero decir, ¿te gusta que la gente use *ella* cuando se refieren a ti? –sus cejas se enmarañaron sobre su nariz.
- Honestamente, no siempre. Pero *él* tampoco encaja en este momento.
- ¿Qué sí encaja?
Suspiró.
- No estoy segura. ¿Ambos? ¿Ninguno? ¿Otra palabra completamente distinta? Tal vez, con el tiempo *élle* (sic.), una vez que les haya contado a mis padres. *Ella* funciona por el momento. *Élle* se siente bien. Estuve leyendo mucho sobre el tema últimamente. Existe un término: no binario. Se usa para alguien que no se identifica como ambos o como ninguno. Así que... creo que ¿esa sería yo? Por lo menos por ahora. (Herring Blake, 2019: 56)

En este fragmento no solo se habla de una diversidad de género, se reconoce y se enuncia. Este podría ser un ejemplo de cómo abordar el tema en nuestros entornos y/o en nuevos entornos, tanto con personas que ya conocemos como desconocidas. “¿Cómo te gustaría que me refiriera a ti?”, “¿Con qué pronombres te sientes más a gusto?”, “¿Qué pronombres usas?”, entre otras posibilidades.

El segundo ejemplo es parte de un informe que Paul B. Preciado dio ante la academia de psicoanalistas en las jornadas internacionales de l'École de la Cause freudienne en París, en donde fluctúa el uso del lenguaje no binario.

Honorables señores y señoras de la Escuela de la Causa Freudiana, estimados señores y señoras psicoanalistas, y no sé si vale la pena que diga también honorables todes aquellos que no son ni señoras ni señores, porque no creo que haya entre ustedes ninguna persona que haya oficial y públicamente renunciado a la diferencia sexual y que haya sido aceptado como psicoanalista de pleno derecho. (Preciado, 2020: 15).

Como he mencionado a lo largo de esta investigación, hay que contextualizar. En este caso, hay que contextualizar el discurso. Aquí, me parece muy atinado lo que menciona Preciado, puesto que no en todos los contextos podemos o es necesario utilizar el lenguaje

no binario, aunque sí es ideal el uso del lenguaje integral, tal como lo hace Preciado al principio del fragmento.

Por otra parte, el morfema -x se relaciona, probablemente, “[...] con la X inglesa de la «tradición feminista que escribe womxn para borrar con la X man o men (“hombre” u “hombres”) del singular y plural para “mujer”” (López, 2019, p.147). Mientras que en castellano es utilizado no solo para “[...] liberar el lenguaje del llamado “masculino genérico” (man/hombre como norma), sino [para romper] con los límites de un binarismo de género” (nota de traducción de Hidalgo y Schimel en Putuma, 2018 citado en López, 2019, p.147). Esta estrategia se utiliza más en el lenguaje escrito que en el hablado por su “impronunciabilidad”. Sin embargo, Ártemis escribe la pronunciación fonética de la palabra *traductorx*, que “[...] puede ser /traduk'torks/, /traduk'toreks/, /tradukto'rekis/ o /traduk'tore/ (López, 2018), este último pronunciado igual que {-e}, pues ambos enfoques van de la mano” (López, 2019, p.147-148).

Respecto a la primera acepción que comenta Ártemis, el argumento que se lee bastante en redes sociales o se escucha sobre que se quiere hacer un borrado de mujeres, probablemente tenga que ver con esto, que, desde mi punto de vista, es una falta de comprensión tanto lectora como crítica, que esta última puede venir, como veremos en el siguiente capítulo, de los discursos dominantes. Sobre la cuestión fonética, estoy de acuerdo con las formas que se puede leer. Aunque, con el uso de lectores de voz se está optando por dejar esta opción de lado y usar la desinencia -e.

Si bien estos usos planteados pueden intercambiarse a conveniencia según el uso, como lo menciona Ártemis puede variar, dependiendo de si este es escrito u oral. Pero también varía cuando se quiere especificar o visibilizar que hay diversas identidades genéricas, como un determinante, que en lugar de ser una palabra es un morfema.

Por ejemplo, si se sabe que dentro de un grupo hay alguien que se identifica fuera de lo binario podría usarse el morfema -e⁵⁴: “Les asesorades se reunieron para hablar sobre su avance”. En caso de no saber, para no asumir una identidad genérica incorrectamente se podría utilizar el morfema -x: “Lxs asesoradx se reunieron para hablar sobre su avance”.

⁵⁴ En este caso, otra opción puede ser la del desdoblamiento: las asesoradas, los asesorados, les asesorades.

Otro ejemplo, del mismo texto de Preciado, donde menciona que “el discurso causó seísmo en el palacio de congresos. Cuando pregunté si había **un, una** o **une** psicoanalista homosexual, transexual o no-binario en la sala, se hizo un espeso silencio, solo roto por algunas risas socarronas” (Preciado, 2020: 9, uso de remarcado mío).

En este caso, el uso de @ no nos es útil, puesto que se queda dentro del binarismo, es decir, solo toma en consideración lo masculino y lo femenino. Aunque en los manuales de lenguaje incluyente/inclusivo/no sexista recomiendan evitar el uso del @ por no ser un signo lingüístico, dicho uso ha sido para no hacer desdoblamiento, por ejemplo, escribir: amig@s, en vez de amigas y amigos. Mientras que utilizando la x: amigxs, puede leerse amigas, amigos y/o amigues.

Como se puede ver a lo largo de mi planteamiento he estado utilizando la combinación de ambos morfemas, por lo que dichos morfemas -e y -x me parecen funcionales, además del morfema -æ – que uso en esta investigación como abarcador tanto en femenino como en neutro – sobre todo porque no estoy asumiendo la identidad genérica de quienes me están leyendo, cada lectoræ colocará el morfema que desee en los casos que correspondan.

Profundizando un poco en el uso de la -e, le escritor Gabriel D’Artemius elaboró una guía de gramática con algunas palabras que son afectadas por este morfema, como pronombres, determinantes, adjetivos y nombres comunes. Por ejemplo, “el pronombre personal tónico de tercera persona en neutro que usa la gente en español es *elle*. Los demás pronombres personales tónicos se flexionan normalmente. Los preposicionales *connigo*, *contigo* y *consigo* no cambian” (D’Artemius, 2018, Pronombres, párr. 1).

En el caso de los pronombres posesivos, D’Artemius nos presenta una tabla con una nota de advertencia: “Puesto que en el español no existen los objetos de género gramatical neutro los posesivos solo se deberán flexionar cuando se usen en referencia a una persona, nunca a un ser inanimado” (D’Artemius, 2018, Pronombres, párr. 2).

			1ª persona	2ª persona	3ª persona
Un poseedor	Átonos	Sing	Mi	Tu	Su
		Plur	Mis	Tus	Sus
	Tónicos	Sing	Míe	Tuye	Suye
		Plur	Míes	Tuyes	Suyes
Varios poseedores	Átonos	Sing	Nuestre	Vuestre	Su
		Plur	Nuestres	Vuestres	Sus
	Tónicos	Sing	Nuestre	Vuestre	Suye
		Plur	Nuestres	Vuestres	Suyes

Esto para decir, por ejemplo, “nuestre amigue se llama Sora”, pero no “nuestre coche es aquel azul” o “nuestre casa es verde”.

En los determinantes también comparte dos tablas, la primera es sobre los artículos definidos y la segunda de los indefinidos, la NC que se encuentra entre paréntesis quiere decir que en ese determinante no cambia la flexión.

	Fem	Masc	Neutro objetual	Neutro de persona
Singular	La	El	Lo	Le
Plural	Las	Los	Los	Les

Algune, algunes	Ningune, ningunes
Bastante, bastantes (NC)	Otre, otres
Cierte, ciertos	Poques
Cualquier, cualquiera, cualesquiera (NC)	Sendes
Demasiades	Tal, tales (NC)
Escases	Tantes
Cada (NC)	Tode, todes
Más, menos (NC)	Une, unes
Muches	Varies

Algunos ejemplos:

- A muchas de mis amigas les gusta ver concursos de *drag*.
- Una amiga estudia Diseño, le otre Sociología.
- Totes nos sentimos agotades física y mentalmente.
- ¿Conoces a nuestro amigue que toca la guitarra?
- Le mejor amigue de Hasan se va a ir de viaje a Canadá.

El mostrar aquí parte de los cambios gramaticales habla de que es un trabajo que se ha venido haciendo por años, tratar de encontrar un modo de que las minorías de las diversidades sexuales y de género se reflejen por medio del lenguaje. Además, muestra que no es algo que ocurrió de la noche a la mañana, como Ártemis prueba en su aportación, el lingüista Álvaro García Meseguer propuso como contribución a un lenguaje no sexista, aunque no se usara para ese propósito y las minorías de las diversidades sexuales y de género lo utilicemos para nosotres como un lenguaje que nos incluye. Si bien estas propuestas son para que las personas no binarias o toda persona que se posicione fuera de la cisheteronorma dentro del discurso, actualmente también se está utilizando como plural del español, como se refleja en el ejemplo del debate parlamentario en Argentina que se expuso previamente, pero esa propuesta no será abordada en esta investigación.

2.5.2 Lenguaje no binario indirecto

Por otra parte, el uso del LNI, como ya mencioné previamente, parte de otras alternativas, usaré la terminología que aparece ya en manuales de lenguaje incluyente/inclusivo/no sexista para explicar cómo sería este caso, pues Ártemis se enfoca en explicar más el LND. Aunque menciona que una de las principales técnicas “consiste en usar palabras epicenas o invariables, a ser posible con género gramatical femenino, precisamente porque es el género marcado” (López, 2018). El argumento para usar estas palabras con género gramatical femenino es que refuerza la inclusividad del mensaje.

La mayoría de las técnicas que se utilizan en el LNI caen dentro de un nivel sintáctico, es decir, es por medio de la sintaxis que se refleja la integración de todos los géneros. Estas opciones pueden servir tanto para un lenguaje no sexista integral como un lenguaje no binario en casi todos los ámbitos de discurso, recordemos que hay que considerar el contexto en el discurso.

- Uso de palabras epicenas, sustantivos genéricos, colectivos y abstractos

En vez de utilizar:	Mejor utilizar:
Los profesores	El profesorado

El interesado	La persona interesada
Los trabajadores	La plantilla, el personal, las personas trabajadoras
Los ciudadanos	La ciudadanía
Todos los (...)	El conjunto de (...), el colectivo de (...)
Algunos (...)	Un grupo de (...)
Los políticos	La clase política

- Utilización de perífrasis

En vez de decir:	Mejor decir:
Los abogados	Las personas que ejercen la abogacía
Los docentes	El personal docente
Contribuyen a la sociedad como voluntarios	Contribuyen a la sociedad dedicándose al voluntariado/ por medio del voluntariado

- Utilización de construcciones metonímicas

En lugar de decir:	Mejor usar:
Los directores	La dirección
El presidente de la comisión	La presidencia de la comisión

- Utilización del imperativo

Ejemplo: El/La postulante deberá enviar su aplicación a la siguiente dirección.

LNI: Envíe su aplicación a la siguiente dirección.

- Uso de la forma pasiva (uso con precaución en textos jurídicos)

Ejemplo: Los candidatos deben presentar el formulario presencialmente.

LNI: El formulario debe ser presentado presencialmente.

- Uso de estructuras impersonales o pasivo-reflejas (“se”)

Ejemplo: El juez dictará sentencia.

LNI: Se dictará sentencia judicial.

- Uso de formas no personales del verbo (uso con precaución en textos jurídicos)
Ejemplo: Es necesario que el usuario preste atención.
LNI: Es necesario prestar atención.
- Utilización de determinantes sin marca de género y omisión del determinante en el caso de sustantivos de una sola terminación
Ejemplo 1: Todos los intérpretes médicos tomaron el examen hace 2 días.
LNI: Cada intérprete médico tomó el examen hace dos días.
Ejemplo 2: Estuvimos con los asistentes del congreso platicando sobre la conferencia.
LNI: Estuvimos con asistentes del congreso platicando sobre la conferencia.
- Uso de pronombres: “quien”, “quienes”
Ejemplo: Los traductores pueden escoger entre diferentes especialidades.
LNI: Quienes traducen pueden escoger entre diferentes especialidades.
Quienes se dedican a traducir pueden escoger entre diferentes especialidades.

En resumen, a lo largo de este capítulo desarrollé un panorama sobre el lenguaje, considerándolo desde una perspectiva interdisciplinaria, lo que me llevó a enfocarme en su dinamismo lingüístico dentro del discurso, el cual definí como un potencial de significado y de realidad dinámico intersubjetivamente intercambiable situado en un contexto inseparable de la cultura. A partir de esto me enfoqué en la variación lingüística, denominada lenguaje incluyente/inclusivo, que ha sido estudiada solamente desde la perspectiva lingüística, exponiendo sus características generales, en donde ubiqué cinco limitaciones acerca de este, a partir del análisis de definiciones realizadas con anterioridad sobre el tema. Además, se ha optado, a partir de este análisis, por usar desde esta investigación el término de *lenguaje integral*. Por otra parte, el remontarme a los antecedentes que ya han sido teorizados y reflexionados me permitió elaborar una genealogía desde la cual propongo que el lenguaje no sexista y el lenguaje no binario son vertientes de esta variación lingüística, explicando a grandes rasgos sus características y usos, enfocándome primordialmente en la segunda vertiente. La primera vertiente tiene una perspectiva desde el binarismo hombre-

mujer y la segunda desde y para las minorías de las diversidades sexuales y de género, por ejemplo, las personas que no nos identificamos dentro del binario hombre-mujer.

Como mencioné al final del primer capítulo, usar, adoptar o traducir una tecnología de género sin analizar sus elementos en el contexto no podrá ser de utilidad. El lenguaje es tanto un canal como una herramienta de comunicación. Siguiendo esta línea, también podemos cuestionar la utilidad del lenguaje en los contextos, en los discursos, pues como el género está en una red interconectado con otras categorías que lo complejizan, que esto no quiere decir que sea difícil de entender, sino que refleja la diversidad de perspectivas y de elementos a considerar para las posibles situaciones en donde sea utilizado.

«¿Hasta qué punto *estudiamos* el lenguaje con el propósito de arrojar luz sobre el lenguaje y hasta qué punto con el propósito de arrojar luz sobre otra cosa?» - Michael Alexander Kirwood Halliday, *El lenguaje como semiótica social*.

CAPÍTULO 3

El poder y el contrapoder del discurso: de la ideología a la ideología discursiva

Cuando menciono, en el capítulo anterior, que el lenguaje es un potencial de significado y de realidad dinámico intersubjetivamente intercambiable situado en un contexto inseparable de la cultura, el contexto del que hablo contiene dos elementos que me gustaría explicar y remarcar en este capítulo: ideología y poder.

Al hablar de poder hay que contextualizar que, en este caso, no proviene de la discusión de Michel Foucault, sino que su conceptualización es producto del análisis entre poder y discurso que realiza Teun Adrianus van Dijk dividiendo dicho análisis en tres partes: las propiedades que tiene el poder⁵⁵, las situaciones en donde se efectiviza el poder y las dimensiones del poder en el discurso y sus estructuras.

El poder del que teoriza van Dijk es el poder social, un poder simbólico, que es “indirecto y opera a través de la «mente» de las personas, mediante el manejo de la información o las opiniones necesarias que requieren las personas para planificar o ejecutar sus acciones” (van Dijk, 2009: 62). Anteriormente, el poder estaba definido respecto a las clases y al control de los medios materiales de producción. Actualmente, ha sido reemplazado mayormente “por el control de las mentes de las masas” (van Dijk, 2009: 37), esto puede verse con los discursos transfóbicos, tanto de medios de comunicación masiva como de grupos religiosos y/o de ideología hegemónica y personas públicas⁵⁶, donde nos minimizan,

⁵⁵ Dejaré este al final, por cuestiones de contenido.

⁵⁶ Al menos desde la última década, se han incrementado los discursos transfóbicos y enebefóbicos – es decir hacia las personas dentro del paraguas del género no binario – por parte de figuras públicas tanto nacionales como internacionales, como J.K Rowling, Laura Lecuona, Gabriel Quadri, Dana Corres, Amelia Valcarcel, Lucía Etxebarria, entre un montón más que abarcaría muchas páginas en pie de página.

nos invalidan y/o nos anulan porque no cumplimos con una serie de normativas – estilo de vida, uso del lenguaje, orientación sexual hegemónica, identidad de género cishegemónica – recurriendo a argumentos que reflejan sus *ideas y creencias*⁵⁷, predominando las creencias más que las ideas sobre la existencia y vivencia de las personas LGBT*+Q, tales como que tener representación en la cultura pop es una forma de adoctrinamiento hacia los infantes y adolescentes, que la existencia de nuestras hermanas trans amenaza con borrar a las mujeres, que transicionan para poder entrar al baño de mujeres y cometer toda clase de abusos hacia las mujeres o que los hombres trans son traidores de las mujeres.

Como menciono anteriormente, este poder está en relación con el acceso al discurso público y al control del mismo⁵⁸, por lo tanto, de aquí pueden derivarse diferentes situaciones en donde se efectúa el poder – como a nivel pragmático, en la interacción conversacional, selección del tipo de discurso y los temas derivados de las reglas por situación comunicativa.

3.1 El discurso ideológico desde el poder hegemónico

El primer tipo de efectuación del poder – a nivel pragmático– se da por medio del acceso limitado o el control de los actos de habla. Por ejemplo, al ordenar, acusar formalmente, absolver, entre otros actos de habla, que pueden ser o no institucionales. Esto se puede observar al usar el lenguaje no binario con personas que no están acostumbradas a usarlo y/o no tienen intención de usarlo y estas personas llegan a ordenar a quien está hablando con lenguaje no binario a “hablar/escribir correctamente” porque así no se habla/escribe el español y una serie de argumentos similares. Además, sobre el acceso limitado a los actos de habla, recurriré a partir de aquí al foro que se realizó por parte del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) el jueves 24 de

⁵⁷ De acuerdo con Ortega y Gasset (2010), las ideas son “todo aquello que en nuestra vida aparece como resultado de nuestra ocupación intelectual” (Ortega y Gasset, 2010: 4), mientras que las creencias son inherentes a nosotros, son “ideas en que nos encontramos” (Ortega y Gasset, 2010: 3). Tenemos ideas y estamos en creencias, diría el filósofo español.

⁵⁸ Según van Dijk (2009) hay dos tipos de control que se dan por medio de la legitimidad: el control total impuesto o mantenido por la fuerza y el control parcial sancionado por la élite. Un ejemplo del segundo serían el *pinkwashing* y las *marchas del orgullo*, las cuales se han convertido en la oportunidad tanto de las empresas como de las instituciones de vender y enunciar, respectivamente, inclusión, una inclusión excluyente, donde solamente ciertas formas de ser minoría sexual y de género son permitidas.

marzo del 2022, el cual tuvo por nombre *Aclaraciones necesarias sobre las categorías Sexo y Género*, en donde cuatro ponentes – Amelia Valcarcel, Marcela Lagarde, Alda Facio y Andrea Medina – expusieron, desde sus áreas de investigación y/o trabajo dentro de la misma perspectiva, reflexiones entorno a dichas categorías.

La segunda efectuación del poder – en la interacción conversacional –, se puede ejercer cuando “una de las partes puede controlar o dominar la asignación de turnos para hablar, las estrategias de autopresentación y cualquier otro nivel de la conversación espontánea o el diálogo formal” (van Dijk, 2009: 74). Algunos ejemplos sobre las estrategias de autopresentación se pueden observar en los comentarios de algunas de las ponentes, como “el feminismo tiene buen nombre ahí donde la democracia tiene buen nombre” (CEIICH, 2022, 1:35:00 – 1:35:06), “utilizamos el género para proteger a las mujeres y nunca imaginamos que iba a ser más bien un borrado de las mujeres” (CEIICH, 2022, 1:50:28 – 1:50:35), u otro comentario en la misma línea: “ni siquiera es para ser protegidos; es para poder borrar a las mujeres, para diluir esa protección que tanto nos ha costado a las mujeres” (CEIICH, 2022, 2:16:27 – 2:16:38) o también “el derecho sí puede comprender elementos de transiciones, de cambios” (CEIICH, 2022, 2:39:15 – 2:39:18). La ponente Amelia Valcarcel expuso que la sexología “es una doctrina, no voy a decir que es una ciencia porque no lo es, no voy a decir un saber porque no creo que lo sea de modo alguno” (CEIICH, 2022, 1:28:14 – 1:28:22) y añadió que “la sexología son una serie de especulaciones que basadas normalmente en el psicoanálisis, otro discurso no especialmente ilustrado” (CEIICH, 2022, 1:28:33 – 1:28:38). En este caso, es un juicio hacia un área del conocimiento que no es la propia, lo cual, al mismo tiempo, denota una autopresentación a favor al área del conocimiento en la que ella se ha desarrollado. Finalmente, el comentario de Marcela Lagarde haciendo alusión a parte de lo que expuso Amelia Valcarcel donde afirma y concuerda que “el feminismo es ilustrado” (CEIICH, 2022, 3:35:33 – 3:35:35), este comentario ratifica el juicio previo de Valcarcel, presentando la dicotomía: área del conocimiento ilustrado vs área del conocimiento no ilustrado que, a su vez, representa válido vs inválido, apelando, nuevamente, a la autorepresentación por medio de una efectuación de poder.

Por su parte, la selección del tipo de discurso puede decidirlo quien tenga más poder en la situación comunicativa – ya sea dentro de un aula, un tribunal o una empresa –. Esto se puede observar, continuando con el ejemplo del foro en el CEIICH, desde el nombre: Aclaraciones necesarias. Organizar un evento en donde se tienen que dar *aclaraciones necesarias* respecto a dos conceptos, es una efectuación del poder sobre los discursos que no van en la misma perspectiva que la que se está siguiendo por parte de quienes participaron en el foro.

La última efectuación del poder – los temas derivados de las reglas por la situación comunicativa – tiene una relación con el anterior, puesto que quien habla también se encarga de controlar o evaluar cuándo un tema se aborda, se cambia o se varía, al igual que el estilo y la retórica. Por el título del foro podrían deducirse los temas a tratar, como datos históricos sobre el uso de estas categorías, su incorporación a los estudios de género o la evolución de los términos en diferentes disciplinas. Todo esto se abordó, añadiendo otras relaciones a la discusión, como aseverar que entre el feminismo y la teoría queer sólo uno es el discurso coherente y un discurso con una agenda “muy clara” y no pueden ir de la mano porque ambas tienen agendas diferentes. Además, aclararon que de las dos categorías que abordaron, la de género la abordaron desde la perspectiva jurídica donde “el género es el uso jurídico reconocido internacionalmente para evidenciar la desigualdad estructural” (CEIICH, 2022, min. 2:55 – 3:05). El argumento “la idea de que estas dos agendas pueden ir juntas después de todo no sea una buena idea, en cualquier caso es de lo que tenemos que hablar” (CEIICH, 2022, 1:40:40 – 1:40:45), muestra la evaluación que se tiene del tema que se aborda, como una de las formas de efectuación del poder, así como los ejemplos antes mencionados y otros que no se han mencionado, ya que afirman lo mismo que venimos exponiendo acerca del papel que tiene el poder simbólico en los discursos.

Por otro lado, van Dijk (2009) menciona que las dimensiones del poder pueden tener un impacto en el discurso y sus estructuras por medio del alcance o la esfera en la que pueden ejercer el poder dividiéndose en 4: las grandes instituciones del poder, las estructuras de poder dentro de estas instituciones, las relaciones de poder entre diferentes grupos sociales y el alcance del poder de quienes son parte de esas instituciones o grupos. Dentro de la primera dimensión se encuentran el gobierno, el poder judicial, los medios, los sindicatos, las iglesias,

las instituciones educativas. La segunda dimensión se refiere a la jerarquía habitual de posición, rango o estatus al interior de las instituciones. Mientras que la tercera marca las relaciones de poder entre *Nosotros* y *Ellas*⁵⁹. Y la cuarta, está conectada a la esfera de acción y el tipo de influencia que pueden ejercer estas personas que son parte de las instituciones o grupos sociales.

En este punto, el foro del CEIICH tiene las 4 dimensiones del poder en el discurso. La primera, un foro organizado desde una institución: el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. La segunda, la estructura de poder dentro de estas instituciones, es decir, por el curriculum de las cuatro ponentes adquieren una posición para poder expresar los discursos que realizaron. El tercero, en gran parte de la discusión había referencias tanto explícitas como implícitas sobre la relación *Nosotras – Ellas*⁶⁰. Y la cuarta, por tener la vasta experiencia en las áreas donde se desenvuelven, pueden influenciar en la formación de opinión – incluso en el cambio de opinión – sobre los temas abordados propiciando ciertos temores que tienen hacia los otros grupos minoritarios referidos que permean a las otras dimensiones del poder, donde se seguirán considerando *peligrosas* situaciones como un cambio de género dentro de nuestros documentos de identidad, darnos voz a nosotras a través de un lenguaje que nos lo posibilite, tener espacios seguros en donde podamos reflexionar, compartir, proponer, construir, pues el sistema en el que habitamos continúa sosteniendo discursos desde la normatividad hegemónica, donde no tenemos respaldo y las posibilidades de respaldo nos son negadas o de difícil acceso por discursos subjuntivos de borrado.

La tercera parte del análisis sobre el poder social que realiza van Dijk (2009) versa sobre las propiedades más importantes de este. Las cuales se resumen en lo siguiente:

1. La relación entre grupos, clases, otras formaciones sociales o personas en su condición de participantes de una sociedad.
2. Su manifestación es característicamente en la interacción.
3. Es indirecto y opera por medio de la “mente” de las personas.
4. Es una forma de control social para el beneficio de la clase dominante.

⁵⁹ Es decir, Nosotros – Ellas, Nosotras – Ellas, Nosotros y nosotras – Ellos y Nosotras – Ellos.

⁶⁰ Cfr. página anterior.

5. Para el mantenimiento del poder, la clase dominada debe conocer los deseos, las apetencias, la preferencia o las interacciones de la clase dominante para que ésta pueda ejercer el control mental.
6. Los agentes del poder solo pueden serlo en única esfera social. Hay una forma de acción y de interacción social en el ejercicio del contrapoder.
7. Existe un marco ideológico en el ejercicio y mantenimiento del poder.
8. Siempre tiene que analizarse en relación con diversas formas de contrapoder o de la resistencia que ofrecen los grupos dominados.

Esto quiere decir, aplicándolo al ejemplo que hemos venido desarrollando en el análisis del poder en el discurso, que el foro realizado en el CEIICH de la UNAM cumple con todas las características que se mencionan:

1. La relación como ya se mencionó previamente es ser participantes de ciertas esferas de acción.
2. Su medio de manifestación es a través del foro realizado.
3. Los discursos se presentan como La Verdad en contraposición con otros discursos, a través de los medios de efectuación del poder.
4. Seguir este discurso mantiene a esta clase dominante a continuar creando discursos, replicándolos y, la mayoría de las veces, no cuestionándolos, porque vienen de cierta esfera del poder social.
5. Siguen manteniendo el poder discursivo, mientras quienes no sigan su discurso conozcan y sigan interactuando con quienes mantienen el poder.
6. Las ponentes son agentes del poder en el ámbito donde se desarrollan – académico- filosófico feminista y el jurídico feminista –. Que, si bien también realizan un ejercicio de contrapoder, ejercen un poder sobre otros grupos dominados.
7. El marco ideológico, en este caso, pudiera ser que ese discurso es el que debe dominar ahora, a raíz de esto que se ha formulado y construido y cualquier otro discurso que pretenda nombrarse como se ha hecho será un peligro para este, porque les quitarán el poder que quieren tener/ ya tienen, invirtiendo solamente el modelo hegemónico-patriarcal.

8. Una de las formas de contrapoder o resistencia hacia estos discursos es señalarlos, es decir, nombrarlos como discursos que vulneran a los otros grupos dominados, como lo hicieron activistas trans* y otras organizaciones.

3.1.1 Las funciones ideológicas en el discurso

Este análisis del poder en relación al discurso nos lleva a la noción de ideología, que es prescindible abordar, ya que como vimos en el punto 7 de las propiedades más importantes del poder, guarda una relación muy estrecha en el ámbito discursivo. En este sentido, la ideología consiste en una representación social que define “la identidad social de un grupo, es decir, sus creencias compartidas acerca de sus condiciones fundamentales y sus modos de existencia y de reproducción” (van Dijk, 2005: 10). Es decir, todas las personas nos enunciamos desde la ideología, aunque no desde las mismas ideologías, en tanto que somos parte de una sociedad que se relaciona con otros grupos y/o personas. Además de las características ya mencionadas, las ideologías son adquiridas gradualmente, requieren de componentes cognoscitivos, controlan y organizan otras creencias socialmente compartidas y necesitan ser ajustadas según las funciones sociales por las personas que pertenecen a los grupos.

Las funciones de la ideología, según van Dijk (2005), se encargan de proporcionar coherencia a las creencias grupales para su fácil adquisición y uso en situaciones cotidianas, especificar los valores culturales importantes para el grupo, organizar y fundamentar las representaciones sociales compartidas por quienes son parte del grupo ideológico, ser la base de los discursos y otras prácticas sociales de quienes forman parte de grupos sociales como *miembros de grupo*, permitir a las, les, los miembros organizar y coordinar sus acciones en conjunto y sus interacciones centrándose en las metas e intereses del grupo conjuntamente y funcionar “como parte de la interfaz sociocognitiva entre las estructuras (las condiciones, etc) sociales de grupos por un lado, y sus discursos y otras prácticas sociales por el otro” (van Dijk, 2005: 12).

Mientras que las estructuras son un “conjunto de categorías básicas que definen la auto-identidad de grupos” (van Dijk, 2005: 12). Dentro de dichas categorías se encuentra: el

criterio de identidad, las actividades típicas, los objetivos, las normas y los valores, los grupos relacionados y los recursos o falta de recursos básicos. Por ejemplo, por un lado, están los grupos feministas y, por el otro, las comunidades LGBT+Q⁶¹.

Categorías básicas	Grupos feministas	Comunidades LGBT+Q
Criterio de identidad ⁶²	La diversidad de vivencias de las identidades no-universales según el discurso cisheterohegemónico.	La diversidad de vivencias de las identidades no-universales según el discurso cisheterohegemónico.
Actividades típicas	Conversatorios, talleres, marchas, protestas, actividades de performance...	Conversatorios, talleres, marchas, protestas, actividades de performance...
Objetivos, normas, valores	Desestabilizar y, eventualmente, suspender el sistema hegemónico.	Desestabilizar y, eventualmente, suspender el sistema hegemónico.
Grupos relacionados	Movimiento de abolición de la esclavitud, movimientos sindicalistas (CEIICH, 2022, 3:26:05).	Feminismos transincluyentes, feminismo queer, transfeminismos, entre otros más.
Recursos o falta de recursos	Recursos: posibilidad de pertenencia a esferas de acción de poder, poder ser emisoras y constructoras de discurso.	Recursos: limitados desde la enunciación hasta la habitabilidad. Falta de recursos: pertenencia a esferas de acción de poder, limitación en ser emisoras de

⁶¹ La tabla no presenta todas las características que tienen dichos grupos. Me remito a mencionar solamente algunos para ejemplificar lo que se ha expuesto desde van Dijk.

⁶² Encuentro problemática esta categoría, ya que se puede llegar a comprender que sólo existe una forma de ser, que la identidad es una para todas las personas que conforman a ese grupo identitario.

	Falta de recursos: reconocimiento jurídico para ciertas problemáticas.	discursos, reconocimiento jurídico básico.
--	--	---

Todo lo anterior nos da un panorama sobre lo que implica la ideología, es decir, cómo detectamos que estamos frente a una ideología. Sabemos cómo es, pero ¿dónde encontramos esta ideología? Van Dijk nos dice que las ideologías u otras creencias socialmente compartidas “pueden ser expresadas, representadas o producidas no sólo por el discurso, sino también por otras prácticas sociales, como la dominación, el empoderamiento, la discriminación, la opresión, la exclusión, el disentimiento” (van Dijk, 2005: 28). Esto evidencia que, el foro sobre el que ejemplificaba en la sección anterior, no es un simple foro para aclarar ciertas nociones, sino que es un discurso ideológico, además un discurso ideológico de poder.

3.2 La ideología discursiva

Las ideologías se adquieren, y por lo tanto pueden cambiar, ya que las fuentes primarias y medios de aprendizaje principales son el habla y el texto. Unas se adquieren más explícitamente como las de metodología científica, la religión o las ideologías políticas; otras son más implícitas porque están más integradas a la vida cotidiana como la ideología de género, etnia o clase. Van Dijk (2005) dice que las primeras se adquieren desde arriba, es la tendencia, por medio de las instituciones o lo que él llama ideólogos. Aunque también se adquieren desde abajo, cuando generalizamos experiencias o historias concretas. Aquí tenemos de ejemplo: por una parte, la homofobia desde la iglesia hacia las personas, que al mismo tiempo es adquirida por sus seguidoras⁶³ y, por otra parte, desde abajo, las personas que dicen que el racismo no existe, porque no han sido discriminadas por diversas razones ya que el círculo donde se mueven está en cierto contexto, o no conviven con personas racializadas, entre otras.

⁶³ Léase seguidoras y seguidores. Entiéndase como los seguidores, primordialmente.

Entonces, sobre el discurso debemos tener en cuenta que este es “una *unidad observacional*, es decir, la unidad que interpretamos al ver o escuchar una emisión (van Dijk, 2001: 20). El discurso, de acuerdo a lo que nos dice van Dijk (2005), no expresa o reproduce solamente ideologías, depende del contexto. Por ejemplo, las estructuras gramaticales obligatorias son en sí ideológicamente neutrales, pero puede cuestionarse si algunas reglas gramaticales generales son ideológicamente inocentes, como las expresiones de género. Por ejemplo, decir “todos son buenos”, desde esta ideología hegemónica incluye a todos los géneros, pero decir “todas son buenas”, especifica el género y por lo tanto no incluye a todos los géneros.

En el discurso, las intenciones – sean buenas o malas – no cuentan, sino las previsibles consecuencias sociales. Van Dijk (2005) nos dice que “necesitamos considerar las intenciones y las interpretaciones como parte de la comunicación ideológica” (van Dijk, 2005: 24). Para esto podemos tener en cuenta los siguientes datos que podemos encontrar en la relación texto-contexto: quién está hablando, con quién, cuándo, con qué intención.

Hay que recalcar que el discurso como estructura no es exclusivamente ideológico, también tiene funciones cognoscitivas, interaccionales y sociales, varía siempre tanto personal como contextualmente.

Por ejemplo, en los manuales de lenguaje incluyente/inclusivo/no sexista se recomienda el uso de la perífrasis, es decir, en vez de decir los traductores al conjunto de personas que ejercen esta profesión, se sugiere decir “las personas que ejercen la traducción” o “las personas que traducen”. En un contexto escrito, esto puede funcionar puesto que podemos estar prestándole mayor atención a cada palabra del texto para comprenderlo. Sin embargo, en un discurso hablado esta opción puede distraer a los interlocutores del objetivo del mensaje, recordando las 4 máximas de Grice (Garachana Camarero, 2014): sé breve, di algo relevante, sé coherente con el mensaje, da la información necesaria.

3.2.1 La disidencia discursiva

Otro ejemplo, serían las empresas como Amazon que tienen una sección con el perfil de las, les, los escritoras donde presentan su trayectoria y las obras que tienen en existencia para compra y envío físico o digital. Tal es el caso de le escritore estadounidense Rivers Solomon, quien es una persona no binaria que usa pronombres “they/them” y teniendo en consideración las relaciones texto-contexto presentadas, el pronombre en español sería “elle” y la desinencia que se utilizaría en este contexto respecto a River Solomon sería -e, como se puede ver que lo hacen en la página:

Rivers Solomon fue finalista del premio John W. Campbell a mejor **escritore** novel. Se graduó en estudios comparativos de raza y etnicidad en la Universidad de Stanford y tiene un máster en Bellas Artes en narrativa de ficción por el Michener Center for Writers. Es **autore** de las novelas *An Unkindness of Ghosts* (2017) y *Sorrowland* (2021) (Amazon, 2021).

O el ejemplo de la novela *Hecha de estrellas*⁶⁴, que narra cuando la protagonista, Mara, le pregunta a Charlie, su pareja, cómo le gusta que la gente se refiera a elle y Charlie enuncia la posibilidad de su no binariedad.

Además, está el informe que dio Preciado ante la Academia de psicoanalistas en donde hace una fluctuación de las posiciones, es decir, cambia entre lenguaje integral no sexista y lenguaje integral no binario para transmitir su discurso. Tal como vemos en los siguientes ejemplos.

Honorables **señores y señoras** de la Escuela de la Causa Freudiana, estimados **señores y señoras** psicoanalistas, y no sé si vale la pena que diga también **honorables todes aquellos** que no son ni señoras ni señores, porque no creo que haya entre ustedes ninguna persona que haya oficial y públicamente renunciado a la diferencia sexual y que haya sido aceptado como psicoanalista de pleno derecho. (Preciado, 2020: 15, remarcado mío).

⁶⁴ Léase ejemplo en página ...

Recordando que sobre este ejemplo mencioné en el capítulo anterior, la pertinencia de lo dicho por Preciado, pues sabe que en ese contexto las posibilidades de que alguien que habita un género no cisheteronormativo forme parte de ese contexto son casi nulas. Sin embargo, más adelante menciona las consecuencias sociales de los discursos desde el poder de la matriz cisheterosexual que continúan invalidándonos, estigmatizándonos, llegando a vulnerar nuestra habitabilidad, que ya no es sino precariedad. Como ejemplifica Preciado cuando dice que “muchos de mis ancestros murieron y mueren todavía hoy asesinados, asesinados, asesinados, violados, apaleados, encerrados, medicalizados... o vivieron o viven su diferencia en secreto” (Preciado, 2020: 80).

Detengámonos un momento para procesar las violencias que pueden llegar a atravesarnos, que ya lo han hecho y/o por las que estamos siendo atravesados. ¿Desde dónde se enuncian? ¿Quién(es) enuncia(n) los discursos que las propician? ¿Quiénes se alían con quienes y bajo qué discurso? No podemos pretender que detrás de ciertas alianzas no existan intenciones para frenar los cambios inevitables que vayan surgiendo, dependiendo del contexto. Vivir en la creencia de que todo lo que aprendimos es estático, nos atraviesa hasta que nos movemos a través del cuestionamiento, de la experiencia, de la precariedad hacia la habitabilidad y dichas creencias se mueven con nosotres, como el mundo, el conocimiento, las creencias, las ideas se han movido durante tantos siglos.

Conclusiones

Podría omitir este apartado, porque al ser una investigación enfocada en temas que son actuales – en el sentido de ser abordados desde otras perspectivas epistemológicas –, no hay un cierre final. Además, concibiendo que estamos cambiando constantemente, todo lo que nos atraviesa pasa también por esos procesos. Sin embargo, hay estructuras que nos sirven para ser usadas como herramientas, en este caso, enunciativas y propositivas. Me interesa, primordialmente, establecer relaciones entre distintas cuestiones y quizás en un futuro poder hacer una crítica más elaborada, habiendo limpiado el terreno lo mejor posible. En este sentido, las críticas que pudieron presentarse a lo largo del trabajo son funcionales en este contexto. Esto no quiere decir que sean críticas que permanecerán fijas o que haya cosas que dije que las tome como verdad absoluta o que no pudiesen ser cuestionadas. Todo lo que se asevere aquí debe tomarse como perfectible, pues tanto es un tema que está en constante cambio como nosotros mismos lo estamos. Entonces, quisiera recapitular brevemente lo expuesto en los capítulos anteriores.

Mi punto de partida, antes de lo teórico que expongo, es desde una traducción, es decir, tenemos un texto que se va a llevar a otro contexto. Para que su traducción sea tal y no solo hagamos una traslación de texto de forma lingüística, hay factores a considerar como lo extralingüístico, por ejemplo, lo sociocultural, lo histórico, lo político, etc. En este sentido, en nuestro contexto, la mayor parte de nuestras teorías, junto con sus conceptos e interpretaciones son traducciones interlingüísticas e intralingüísticas. Estamos frente a una traducción intralingüística cuando dichas teorías, conceptos e interpretaciones se usan como marco teórico o metodología de nuevas teorías o nuevos conceptos e interpretaciones. Por lo tanto, cuando abordamos estos planteamientos en nuestro contexto es necesario hacerlo como una importación y una adaptación; si sólo se hace una de las dos, puede terminar siendo una imitación, porque no se tiene considerado lo extralingüístico y, por lo tanto, puede cometerse una traición.

Desde esta línea, vislumbré ciertos problemas con el tema del lenguaje integral, el cual en otros idiomas y otros contextos se ha estado estudiando histórica y culturalmente mediante metodologías de género que se propusieron a raíz de los movimientos sociales

feministas y, posteriormente, de los que en esta investigación denomino de la diversidad sexual y de género. Por ejemplo, los estudios que se han realizado se enfocaban desde una perspectiva parcial lingüística – aunque si bien consideraban factores históricos, las propuestas se basaban en modificaciones morfosintácticas – y desde un enfoque binario de género. Es por esto por lo que en esta investigación se propuso abordar desde una perspectiva integral de la lingüística, es decir, contemplando todas sus ramas, especialmente la pragmática, que considera los orígenes, usos y efectos del discurso – o los discursos – en el contexto que se enuncia(n). Estos discursos, en tanto que son enunciados dentro de un contexto conllevan otras relaciones que permiten complejizarlos al punto de integrarlos y que se dificulte a primera vista distinguir las partes que los conforman.

Por lo que se analizaron los componentes de estos discursos que se dividieron en tres grandes categorías: lenguaje, género y poder. Desde la primera categoría, una de las propuestas es que el lenguaje cambia según el contexto y otros factores, es decir, hay un dinamismo lingüístico, no sólo en el habla, como lo simplificó Saussure, sino también en la lengua. Este dinamismo lingüístico tiene por características ser un potencial de significado y de realidad, dinámico, intersubjetivamente intercambiable, situado en un contexto inseparable de la cultura. Por lo que seguir considerando que el lenguaje es sincrónico y lo diacrónico son exclusiones, desde lo que definió Saussure, nos deja en un nivel de entendimiento dicotómico y, por lo tanto, básico del proceso comunicativo.

Otra de las propuestas versa sobre el lenguaje integral como una herramienta en el ámbito comunicativo que conlleva cuestionamientos sobre la categoría género, es decir, ya que se ha convertido en una herramienta mediante la cual se enuncia y las personas enuncian las relaciones asimétricas en los contextos, su alcance y uso está acotado a grupos específicos de personas. En este sentido, el lenguaje integral es una variación lingüística, porque el uso de la lengua se ve afectado por otros factores como el geográfico, el contextual, el sociocultural. En el caso del lenguaje no sexista y el lenguaje no binario, las dos vertientes que analizamos en esta investigación para llegar a esta propuesta, son también variaciones lingüísticas.

La vertiente en la que se enfocó, primordialmente, esta investigación fue la segunda. Donde encontramos que si bien se ha partido, por una parte, desde la traducción

interlingüística, la problemática de enunciación y reconocimiento de dicha enunciación desde las personas fuera de la cisheteronorma dentro de la matriz cisheterosexual, las soluciones son recibidas sin tantos cuestionamientos— aunque con las fallas que ya mencionábamos sobre imitación en lugar de adaptación —, que las que se dan a partir de las traducciones intralingüísticas, como cuestionar(nos) desde nuestro propio idioma, cultura y contexto conceptos como lenguaje, género, discurso. Este tipo de cuestionamientos nunca son sólo sobre los conceptos, también son cuestionamientos identitarios, performativos, en tanto que (sobre)vivimos en un contexto sociocultural. Contemplar esto, me condujo a la siguiente propuesta de esta investigación, el lenguaje no binario también es contextual, como herramienta enunciativa del dinamismo lingüístico dentro del discurso y propuesta de contrapoder del discurso hegemónico de la matriz cisheterosexual.

Las otras propuestas giran en torno a la relación entre género e ideología. Primeramente, indagué sobre el campo semántico del género, donde encontré definiciones polisemánticas, las analicé y de cada una extraje elementos que son cruciales cuando se habla de género en términos discursivos. En este caso, propongo al género como una red conformada por la noción existente de una matriz cisheterosexual, la cual es simbólica y desde la cual se han construido conceptos, los cuales se han normalizado mediante las normas que conllevan, para su funcionamiento y reproducción a través de las tecnologías de género. Dentro de esta red coexisten otros elementos como lo político, el reconocimiento, la habitabilidad, la precariedad, la experiencia y la autoconciencia. Dichos elementos están ligados a su vez con el contexto, la ideología y, por lo tanto, el poder.

Es decir, existen ideologías que nos rodean, nos atraviesan, nos enuncian, las que fuimos, las que estamos siendo, las que seremos, todas son una red compleja que son articuladas desde diferentes contextos, emitiendo discursos que a su vez conllevan una serie de mensajes que nos dictan, nos sugieren, desde donde sugerimos cómo habitar(nos). Tal es el caso de las ideologías de género, por una parte, está la ideología de género hegemónica, que es la que ha operado desde la normatividad y se ha naturalizado mediante las tecnologías de género y el reconocimiento de cierto tipo de performatividad. Por otra parte, la ideología de género desde la marginalidad, la disidencia es aquella que se mueve desde las fronteras de la normatividad y como efecto de contrapoder de la normatividad. Aquí es necesario

cuestionar los significados y funcionamiento de las categorías que coexisten dentro de la red de género, para que al replantearlos pueda significar acercarnos un par de pasos a ciertas posibilidades, como la de habitabilidad, el reconocimiento mediante lo jurídico que nuevas estrategias discursivas, como el lenguaje no binario, puedan tener las posibilidades de aproximarse. Ya que situarnos ante una matriz cisheterosexual sin posibilidades para habitar(nos), enunciar(nos) a causa de sus normas, nos plantea una necesidad, ya sea a ser e ir contra las normas, a crearlas, ya sea a replantear las formas, las normas, etc.

Por último, el poder así como el género atraviesa todas las nociones planteadas, se vincula con la ideología en tanto que forman una balanza en donde quien(es) tenga(n) acceso al control de los discursos puede(n) mantener y reproducir las ideologías que permitan mantenerse en esa posición de poder de manera legítima. Con esto quiero decir que si no se considera el poder que tienen las élites simbólicas sobre el discurso, por más simbólicos, hipotéticos, ridículos que suenen, las consecuencias sociales no lo son. Por ejemplo, si en disciplinas como la traducción se optara por un predominio del discurso hegemónico, la práctica acarrearía consecuencias culturales que obstaculizarían el conocimiento de una diversidad de perspectivas, cosmovisiones y, por lo tanto, el sustento y desarrollo de la propia disciplina. Por esto, hay que continuar desarticulando todo cuestionamiento, opinión, concepto, toda teoría, idea, creencia, ideología para encontrar caminos que nos lleven lejos de la precariedad y hacia una habitabilidad, en donde haya una seguridad del reconocimiento de cualquier minoría histórica-ideológicamente vulnerada. Quizás el lenguaje no binario no sea **la** herramienta que nos garantice una habitabilidad, pero es una posibilidad, al menos, en el ámbito del reconocimiento y la autoconciencia que nos pudiera acercar a la habitabilidad o a subvertir la matriz cisheterosexual y no sólo invertirla como se ha intentado hacer con otras propuestas desde otras perspectivas, ya que como dice el filósofo Judith Butler, una posibilidad es una necesidad. Si no me enuncio y enuncio mi circunstancia, no me habito yo y no hay habitabilidad en ella.

BIBLIOGRAFÍA

Barker, Meg-John., y Scheele, Julia. (2017). *Queer: una historia gráfica*. España: Melusina.

Benviste, Émile. (1971). *Problemas de lingüística general I*. Ciudad de México: Siglo veintiuno.

Benveniste, Émile. (1977). *Problemas de lingüística general II*. Ciudad de México: Siglo veintiuno.

Bolívar, Adriana. (20 de octubre de 2019). Una introducción al análisis crítico del 'lenguaje inclusivo'. *Literatura y Lingüística*(40), 355-375. doi:<https://doi.org/10.29344/0717621X.40.2071>

Bosque, Ignacio. (1 de marzo de 2012). *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. Recuperado el 6 de abril de 2019, de RAE: http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0

Butler, Armenté. (11 de Noviembre de 2020). *Creating Safer Spaces for LGBTQ Youth*. Recuperado el 23 de Abril de 2022, de Advocates for Youth: <https://www.advocatesforyouth.org/resources/curricula-education/creating-safer-spaces-for-lgbtq-youth/>

Butler, Judith. (1998). *Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista*. *Debate feminista*(18), 296-314. Recuperado el 10 de febrero de 2019, de http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/018_14.pdf

Cabral, Mauro. (2009). *Interdicciones: Escrituras de la intersexualidad en castellano*. Córdoba: Anarrés.

COLMEX. (25 de mayo de 2022). *Talonear*. Obtenido de Diccionario del Español de México: <https://dem.colmex.mx/Ver/talonear>

Company Company, Concepción. (2018). *Thomas Kuhn, revoluciones y paradigmas: Una breve historia de la lingüística*. Ciudad de México: El Colegio Nacional.

Company Company, Concepción. (21 de agosto de 2019). *Lenguaje inclusivo. Una falacia de la equidad de género*. Ciudad de México, México.

Conde Sylburski, Santiago. (2015). *Breve aproximación teórica a la disidencia sexual*. Recuperado el 16 de abril de 2016, de ¿Qué es la disidencia sexual?: http://jornadas.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2016/06/Eje-G%C3%A9nero_Santiago-Conde.pdf

Connel, Raewyn., y Pearse, Rebecca. (2015). *Gender. In a World Perspective* (Tercera ed.). Cambridge: Polity Press.

D'Artemius, Gabriel. (28 de septiembre de 2018). *El qué, cuándo, por qué, dónde y cómo de la flexión neutra de la e como lenguaje no binario*. Recuperado el 28 de agosto de 2020, de Gabriel D'Artemius: <https://gabrieldartemius.wordpress.com/2018/09/28/el-que-cuando-por-que-donde-y-como-de-la-flexion-neutra-de-la-e-como-lenguaje-inclusivo/>

De Lauretis, Teresa. (diciembre de 2013). *La tecnología del género*. Recuperado el 12 de noviembre de 2020, de Blogs FAD: http://blogs.fad.unam.mx/assignatura/adriana_raggi/wp-content/uploads/2013/12/teconologias-del-genero-teresa-de-lauretis.pdf

Deleuze, Gilles., y Guattari, Félix. (2006). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos.

Doonan, Simon. (2019). *Drag. The Complete Story*. Londres: Laurence King Publishing

Domenella, Ana Rosa. (2011). “De los estudios de género a la teoría *queer*: un trayecto entre cuerpos sexuados y cuerpos textuales. Una mirada desde la literatura latinoamericana” en Sáenz, Adriana (coord.). *Los prototipos de hombres y mujeres a través de los textos latinoamericanos del siglo XX*. México: UMSNH/ U de G/ UANL.

Drucker, Sally Ann. (27 de abril de 2018). *Betty Friedan: The Three Waves of Feminism*. Recuperado el 23 de noviembre de 2020, de Ohio Humanities.

Flores Farfán, José Antonio. (2018). Por una lingüística crítica en México: reflexiones, acciones y prospecciones. En X. Leyva, J. Alonso, & R. A. Hernández, *Prácticas otras de conocimiento(s). Entre crisis, entre guerras. Tomo I* (págs. 253-280). CLACSO. Recuperado el 11 de diciembre de 2019, de <https://www.jstor.org/stable/j.ctvn5tzv7.13>

Foucault, Michel. (1990). *Tecnologías del yo*. Barcelona: Paidós.

Garachana Camarero, Mar. (11 de abril de 2014). *Máximas de Grice*. Recuperado el 10 de febrero de 2022, de *Diccionari de Lingüística*: <http://www.ub.edu/diccionarilinguistica/content/m%C3%A1ximas-de-grice>

Gleeson, Jules. (7 de septiembre de 2021). *Judith Butler: 'We need to rethink the category of woman'*. Recuperado el 02 de mayo de 2022, de The Guardian: <https://www.theguardian.com/lifeandstyle/2021/sep/07/judith-butler-interview-gender>

Golubov Figueroa, Nattie Liliana. (2012). *La crítica literaria feminista. Una introducción práctica*. México: UNAM.

Hall, Jake. (25 de octubre de 2016). *desenmascarando los mitos del drag*. Recuperado el 28 de julio de 2020, de i-D Vice: https://i-d.vice.com/es_mx/article/59gm4q/desenmascarando-los-mitos-del-drag

Hernández, Juan Pablo. (9 de febrero de 2019). *El drag es rebeldía, pero también es arte*. Recuperado el 1 de junio de 2020, de Nómada: <https://nomada.gt/blogs/el-drag-es-rebeldia-pero-tambien-es-arte/>

Hualde, Jose Ignacio., Olarrea, Antxon., Escobar, Anna Maria., & Travis, Catherine E. (2010). *Introducción a la lingüística hispánica*. Nueva York: Cambridge University Press.

Kendall, Shari, y Tannen, Deborah. (2001). "Discourse and Gender". En Deborah Schiffrin, Deborah Tannen, y Heidi Ehernberger Hamilton, *The Handbook of Discourse Analysis* (págs. 548-565). Oxford, Gran Bretaña: Blackwell Publishing.

Lara Ramos, Luis Fernando. (9 de julio de 2019). “Valores que organizan nuestra idea de la lengua española”. Recuperado el 11 de diciembre de 2019, de <https://www.youtube.com/watch?v=L8bHjWG6ovI>

Lateinamerika-Institut Freie Universität Berlin. (2019). Conceptos. Recuperado el 16 de diciembre de 2019, de Mujeres y género en América Latina: https://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/lista5/Interseccionalidad.html

López, Ártemis. (2018) «Queerando: Expressing Ourselves in Spanish». Ponencia en el congreso Philadelphia Trans Wellness Conference celebrado en Filadelfia (EE. UU.) en julio del 2018.

----- (noviembre de 2019). Tú, yo, elle y el lenguaje no binario. *La Linterna del Traductor*(19), 142-149. Recuperado el 1 de mayo de 2020, de La linterna del traductor. La revista multilingüe de Asetrad: http://www.lalinternadeltraductor.org/pdf/lalinterna_n19.pdf

MODII. (2022). *Cisheteronormatividad*. Recuperado el 19 de abril de 2022, de MODII: <https://modii.org/cisheteronormatividad/>

----- (2022). *Personalidad jurídica*. Recuperado el 19 de abril de 2022, de MODII: <https://modii.org/personalidad-juridica/>

Morris, Charles. (2003). *Signos, lenguaje y conducta*. Buenos Aires: Losada.

Muñoz-Basols, Javier. (2017). *Fonología y fonética*. Recuperado el 4 de enero de 2021, de Portal de lingüística hispánica: <http://hispaniclinguistics.com/fonologia-fonetica/>

Oxford Languages. (2022). *Oxford languages*. Recuperado el 25 de mayo de 2022, de Definición de talonear: <https://languages.oup.com/google-dictionary-es/>

Paredes, Mónica. (21 de junio de 2022). *El vídeo viral de Informativos Telecinco sobre la polémica homófoba de 'Lightyear'*. Recuperado el 22 de junio de 2022, de La Vanguardia: <https://www.lavanguardia.com/television/20220621/8356586/video-viral-informativos-telecinco-sobre-polemica-homofoba-lightyear.html>

Paz Avedaño, Reyna. (6 de diciembre de 2019). “El lenguaje incluyente debería salir de la agenda del feminismo”: Concepción Company. Recuperado el 6 de diciembre de 2019, de Cultura: https://www.cronica.com.mx/notas-el_lenguaje_incluyente_deberia_salir_de_la_agenda_del_feminismo_concepcion_company-1139541-2019

Pérez Cervera, María Julia. (Marzo de 2011). Manual para el uso no sexista del lenguaje. Recuperado el 16 de febrero de 2019, de Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres: https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/11.1_Manual_para_el_uso_no_sexista_del_lenguaje_2011.pdf

Pimentel Álvarez, Julio. (2011). *Diccionario Latín-Español Español-Latín*. México: Porrúa.

Preciado, Paul Beatriz. (13 de enero de 2013). ¿Quién defiende al niñx queer? Recuperado el 13 de marzo de 2019, de Museu d'art contemporani de Barcelona (MACBA): https://www.macba.cat/PDFs/pei/BPreciado_La%20infancia.pdf

----- (29 de junio de 2019). "Paul B. Preciado, una voz disidente en la modernidad". (H. A. Hinojosa, Entrevistador) Recuperado el 3 de noviembre de 2019, de <https://confabulario.eluniversal.com.mx/paul-b-preciado/>

Preciado, Paul B. (2020). *Yo soy el monstruo que os habla*. Barcelona: Anagrama.

Rachel, Kenney Moira. (2001). *Mapping Gay L.A.* Philadelphia: Temple University Press.

Rosental, Mark Moisevich., y Iudin, Pavel Fiodorovich. (1965). *Definición de semiótica*. Recuperado el 4 de enero de 2021, de Filosofía en español: <http://www.filosofia.org/enc/ros/se4.htm>

Rubin, Gayle. (1975/1986). *El tráfico de mujeres*. Recuperado el 08 de mayo de 2022, de Universidad Nacional de Córdoba: <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/EL%20TR%C3%81FICO%20DE%20MUJERES%20-%20Gayle%20Rubin%2C%201975.pdf>

Sáenz Valadez, Adriana. (2015). "La crítica de la racionalidad patriarcal. Un paradigma para pensar los géneros". *Los estudios de género de hoy: Debates y perspectivas*, 97-124. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Sam Astrid. (10 de mayo de 2022). *Madre, padre y... ?adre?* #diadelasmadres #nobinario #nobinaries #trans #lenguajeinclusivo #pronombreelle #pronombreneutro #transfeminismo #lgbt #aliades. Recuperado el 10 de mayo de 2022, de TikTok: https://www.tiktok.com/@sam.astrid/video/7096206716928298246?_t=8TIxtVTwOch&_r=1

Saxe, Facundo. (2018). "La trampa mortal: derivas maricas de la disidencia sexual en la producción de conocimiento científico al recuerdo infantil de un beso". *Etcétera. Revista Del Área De Ciencias Sociales Del CIFYH*(3), 1-26. Recuperado el 13 de mayo de 2019, de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/etcetera/article/view/22591>

Scott, Joan Wallach. (2008). *Género e Historia*. México: FCE.

Villoro Toranzo, Luis. (2007). *El concepto de ideología*. Ciudad de México: FCE.

West, Candace, Lazar, Michelle M., y Kramarae, Cheri. (2000). "El género en el discurso". En Teun Adrianus van Dijk, *El discurso como interacción social* (págs. 179-212). Barcelona: Gedisa.

Wittig, Monique. (1992/2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. (Javier Sáez y Paco Vidarte, Trad.) Madrid: EGALES.